

Pactar en un mundo de otros: Los actores hispanos y su influencia en el tratado del *Iber* del 226 a.C.

Miguel Esteban Payno

Universidad de La Rioja – Universidad Autónoma de Madrid ✉ 

E-mail: miguel.esteban@uam.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2077-5631>

Jorge García Cardiel

Universidad Complutense de Madrid ✉ 

E-mail: jgarciacardiel@ucm.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1093-8129>

<https://dx.doi.org/10.5209/geri.102599>

Recibido: 5 de mayo de 2025 / Aceptado: 18 de septiembre de 2025

Resumen. Este trabajo pretende explorar, a partir de la evolución de los acontecimientos narrados en las fuentes e identificables en el registro material, el posible peso que pudieron haber tenido las distintas comunidades prerromanas peninsulares en la articulación del denominado Tratado del *Iber* y, particularmente, en la elección de dicho río como hito demarcador. Entre el complejo mosaico étnico y político de la cuenca del Ebro y las regiones vecinas cabe intuir el peso de fuerzas políticas emergentes, como los ilergetes y quizás también los celtíberos. Sus dinámicas propias y las redes de alianza que se habían ido tejiendo entre los distintos actores, como en el sureste ibérico y el valle del Guadalquivir, hace improbable que el famoso acuerdo respondiera solo a los intereses de romanos y cartagineses

Palabras clave: ilergetes; celtíberos; iberos; Asdrúbal; río Ebro; multipolaridad; diplomacia.

[en] To Make a Deal in Others' World: Hispanian Actors and their Influence in the *Iber* Treaty on 226 BCE

Abstract. This paper explores the weight that pre-Roman local communities likely had in the shaping of the *Iber*Treaty and why this river was chosen as landmark, in the light of the developments that can be traced in the literary sources and the material culture. In the complex ethnic and political scene that characterized the basin of the Ebro and its neighbourhood, it is possible to identify some emerging political powers, like the Illergetes and, maybe, the Celtiberians. Their own dynamics and the vast networks of alliances intertwined between the various actors, as in the Southeast or in the Guadalquivir valley, makes it unlikely that the well-known treaty only reflected the interest of Romans and Carthaginians.

Keywords: Illergetes; Celtiberians; Iberians; Hasdrubal; river Ebro; multipolarity; diplomacy.

Sumario: 1. Introducción: repensando la perspectiva. 2. La Iberia levantina: del contacto a la hegemonía cartaginesa. 3. El Ebro como espejo (cambios de bando y poder regional). 3.1. Al norte del Ebro: los ilergetes. 3.2. Al sur del Ebro: celtíberos y carpetanos. 4. El *metus gallicus* e Hispania. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Esteban Payno, M. – García Cardiel, J. (2025): “Pactar en un mundo de otros: Los actores hispanos y su influencia en el tratado del *Iber* del 226 a.C.”, *Gerión* 43/2, 429-453.

1. Introducción: repensando la perspectiva¹

El Tratado del Ebro se ha entendido tradicionalmente como un acuerdo exclusivamente bilateral entre romanos y cartagineses, si acaso acuciado por los intereses de las colonias griegas.² Ciertamente, Roma y Cartago eran, en el 226 a.C., las dos repúblicas más importantes en el panorama internacional del Mediterráneo central, pero hay motivos suficientes para reexaminar y cuestionar el paradigma asentado que da por hecho una visión del mencionado acuerdo exclusivamente bipolar y centrada en sus dos grandes protagonistas.

En esta labor crítica, puede resultar provechoso mirar el asunto desde otra perspectiva que acaso ayude a aminorar el rol omnímodo que se le otorga a la principal potencia emergente tras el primer conflicto romano-púnico. En el 226 a.C. hacía escasamente un año que el senado romano había optado por aumentar el número de pretores por primera vez para afianzar de manera permanente su control sobre Sicilia y Cerdeña.³ Roma apenas había empezado, pues, a forjar los mecanismos de su presencia extractáltica.⁴ En la propia Italia, además, la hegemonía del *populus Romanus* no se había extendido siquiera a los territorios transpadanos. De hecho, la amenaza gala será una de las motivaciones clave para que los romanos opten por una solución pactada en Iberia.⁵ Más allá de los Alpes no había presencia política del estado romano. Las buenas relaciones con Massalia –y sus colonias, entre ellas Emporion–, existentes desde tiempos muy tempranos,⁶ no permiten hablar aún, en ningún extremo, de dominio o hegemonía romana en esa región del noroeste mediterráneo.⁷

Hispania estaba, en este momento, muy alejada (en orden de magnitud) de las áreas sobre las que la república del Tíber había actuado militarmente hasta la fecha;⁸ aunque, por supuesto, existían intereses y vínculos comerciales explotados por mercaderes latinos o itálicos –con o sin la intermediación griega– que se aventurarían más allá del golfo de León, como evidencian los más tempranos materiales de procedencia itálica.⁹ Ciertamente, el Mediterráneo fue siempre un espacio estrechamente interconectado en el que las distancias a menudo parecen acortarse. Por ello resulta paradójico que el Tratado del Ebro se haya conceptualizado como un acuerdo en el que solo tuvieron relevancia los intereses de dos grandes potencias –dejaremos a un lado por ahora lo problemático de este término–.¹⁰ Como consecuencia, se ha obviado la mirada de

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación PID2022-141458NB-I00: “El tiempo de las Guerras Púnicas y sus relatos: interacción, hibridación y multipolaridad en el Occidente mediterráneo” (TiGP), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Agencia Estatal de Investigación, Gobierno de España (MCIN / AEI / 10.13039 / 501100011033 / FEDER, UE).

² Esta tesis en torno al papel de Massalia y objeto de una dura controversia, recibió cierto seguimiento a mediados del siglo XX –véase una síntesis en Walbank 1957, 169 y antes Kramer 1948–, aunque recientemente viene siendo más rechazada que aceptada; la tesis fue ya criticada por Sancho Royo (1976, 92-93).

³ Liv. Per. 20; Solin. 5.1.

⁴ Véase *in extenso* Díaz Fernández 2015, 87-125.

⁵ Véase Eckstein 2012 y el trabajo, en este mismo número, a cargo de Pérez Rubio.

⁶ D.S. 14.93.4.; Str. 4.180. Sobre el papel que desempeña esta ciudad en el imaginario romano como aliada e informadora, *vid.* Torregaray Pagola 2018, 2-5.

⁷ Esto debe considerarse así, incluso aceptando retrotraer la fecha de las relaciones entre Roma y Sagunto a fechas muy tempranas, como propone Eckstein (1984).

⁸ El radio de acción –entiéndase como una aproximación laxa– en el que se incluyen las operaciones romanas hasta este periodo raramente rebasa los 600 kilómetros en línea recta desde la ciudad de Roma. Mientras tanto, la ruta más corta entre Ostia y la desembocadura del Ebro suma casi 1000 kilómetros, y eso si se navega por alta mar a través del estrecho de Bonifacio.

⁹ Pérez Ballester 1994. Estos materiales apuntarían, para algunos, la presencia de mercaderes griegos e itálicos en Hispania; Barceló Batiste 2010, 415. Aunque en algunos espacios peninsulares estas importaciones habrían llegado a través de la intermediación de circuitos púnicos; Pérez Ballester 1994, 194-195.

¹⁰ A propósito de este término y la necesidad de reexaminar el valor de las potencias en los sistemas internacionales desde la óptica de la interdependencia, véase, entre otros, Bercovitch 1991.

actores regionales a los que el tratado necesariamente tendría que haber afectado. Mientras que Roma se encontraba a casi mil kilómetros, ilergetes, celtíberos o edetanos –por mencionar solo algunos– habrían de ver cómo esa nueva línea imaginaria que trazaba el acuerdo era pintada sobre sus respectivos patios traseros. Creemos que no se puede asumir al mismo tiempo y con coherencia que los tentáculos de los estados del Mediterráneo central alcanzaban sin dificultades Hispania, haciendo y deshaciendo a su antojo, pero que las comunidades hispanas eran desconocedoras de la realidad inmediata que las rodeaba.

Este artículo pretende, precisamente, interrogarse acerca de qué papel indirecto pudieron haber tenido estas poblaciones en la configuración geográfica del tratado y en la elección precisamente del *Iber* como límite, sin necesidad de que estuvieran directamente involucradas en la negociación.¹¹ Más allá de la idoneidad orográfica del río como barrera natural, resulta difícil de creer que el complejo mosaico étnico y político en torno a la cuenca del Ebro, en particular desde su curso medio hasta la desembocadura, no fuera un factor decisivo en ciertos aspectos de la negociación.

No debe perderse de vista que este tratado fue pactado con Asdrúbal, general púnico que se caracterizó por recurrir preferentemente a la vía diplomática; una cualidad señalada repetidamente en las fuentes.¹² Mientras que Polibio sitúa la motivación romana en su interés prioritario por la cuestión gala de la Italia septentrional,¹³ Livio destaca que era precisamente la habilidad diplomática de Asdrúbal lo que preocupaba a los romanos, que por ello mismo se vieron empujados a pactar una frontera en el Ebro.¹⁴ Autores como Hernández Prieto consideran que el carácter tendiente a la vía diplomática habría podido motivar al senado romano a reemprender negociaciones con él, considerándole más predispuesto a llegar a un acuerdo que su predecesor.¹⁵ Sin embargo, a raíz del texto de Livio, puede pensarse justo lo contrario: que la habilidad diplomática más que una ventana de oportunidad se hubiera considerado una amenaza, precisamente, por ser la herramienta con la que Asdrúbal estaba logrando agrupar en torno a sí la cooperación de una buena nómina de actores locales.

En una reveladora frase, Polibio añade que el tratado guardó silencio sobre el resto de Iberia,¹⁶ esto es, que no definía con precisión nada al respecto de otros territorios. Este detalle supone un obstáculo claro para aceptar que el Tratado del Ebro estuviera definiendo “áreas de influencia”. El único matiz en este sentido viene dado por la versión de Apiano, para quien el tratado sí reconocería la soberanía cartaginesa al sur del río.¹⁷ En cualquier caso, Richardson ha dado argumentos razonados para anteponer la versión polibiana. En su opinión, el Tratado del Ebro no habría establecido en ningún caso “esferas de influencia”, ya que no definía en el río una frontera territorial, sino únicamente la prohibición de que los cartagineses lo cruzasen con tropas.¹⁸ Para él, así como para otros autores, no parece haber existido en el tratado una cláusula equivalente para los romanos y además su articulado no habría implicado el reconocimiento

¹¹ Este trabajo asume que el *Iber* del que hablan las fuentes es, efectivamente, el río Ebro, rechazando otras hipótesis alternativas. Cf., contra, Barceló en este mismo número, con bibliografía previa.

¹² Plb. 2.36.1-2; Liv. 21.2.3-6

¹³ Plb. 2.13.6-7.

¹⁴ Liv. 21.2.7: *cum hoc Hasdrubale, quia mirae artis in sollicitandis gentibus imperioque suo iungendis fuerat, foedus renouauerat populus Romanus* (“con este Asdrúbal, debido a sus sorprendentes artes atrayéndose a los pueblos y uniéndolos a su imperio, renovó el pueblo romano un tratado”). Salvo que se indique lo contrario, todas las traducciones ofrecidas son propias.

¹⁵ Hernández Prieto 2017, 132-133.

¹⁶ Plb. 2.13.7: συνθήκας, ἐν αἷς τὴν μὲν ἄλλην Ἰβηρίαν παρεσιώπων (“un tratado, en el cual omitieron el resto de Iberia”). De esta frase no puede deducirse, como hace entre otros Eckstein (2012, 221-222), que el tratado otorgara implícitamente vía libre a la expansión de la soberanía cartaginesa al sur del Ebro, aunque haya querido reconocerse en ella una supuesta “concesión” romana. Precisamente, el texto de Polibio aclara que el tratado no definía nada (ni en un sentido ni en otro) sobre la mayoría de Iberia.

¹⁷ App. Hisp. 7.

¹⁸ Richardson 1986, 27-28.

explícito de ninguna soberanía cartaginesa al sur del río.¹⁹ Al margen de estas disquisiciones sobre la soberanía púnica, es importante anotar, con todo, que ninguna versión recoge ni alude mínimamente a la soberanía romana al norte del Ebro con la excepción de ese vago *imperium al* que alude Livio.²⁰

Si los romanos no tenían ni soberanía, ni presencia significativa, ni siquiera hegemonía indirecta sobre el flanco septentrional de la cuenca del Ebro, y si es dudable el estatus que el tratado le reconocía a los cartagineses sobre sus dominios en Hispania, ¿por qué se fijó este límite en el Ebro? Y, particularmente, si todos los involucrados entendían que Iberia/Hispania era aquella península que empezaba a este lado de los Pirineos, ¿por qué la frontera se fijó en el Ebro y no en esta cordillera? Se ha afirmado que el Ebro es ciertamente el único río capaz de ofrecer una línea nítida de separación hacia el norte en toda la península,²¹ pero no es menos cierto que los Pirineos son una barrera física al menos igual de evidente. Por una parte, los ríos tendieron a constituir en la Antigüedad fronteras mucho más nítidas que las cadenas montañosas.²² Pero, además, entendemos que es necesario prestar atención no solo a las características orográficas de la Península, sino sobre todo al complejo entramado étnico y político de esta región.



Fig. 1: Principales lugares mencionados en el artículo (elaboración propia)

¹⁹ Richardson 1986, 25-26; Eckstein 2006, 170-171, en la misma línea Matijević 2015, 442-444. Opina de modo diferente Barceló Batiste (2010, 414), aunque en su caso parte de la base de que el *Iber* no puede ser el río Ebro.

²⁰ Sobre el uso de este término por Livio en el contexto del tratado del Ebro, *vid.* Montesanti 2016, 45-47.

²¹ Richardson 1986, 26-27; Hernández Prieto 2017, 135.

²² No se puede obviar el valor simbólico que tenían particularmente los ríos: véase Montero Herrero 2013 y Cornwell en este mismo volumen. Además, hay que señalar que el flanco oriental de los Pirineos, el que da al Mediterráneo, no se caracteriza por una orografía especialmente abrupta que actúe verdaderamente como barrera.

2. La Iberia levantina: del contacto a la hegemonía cartaginesa

Comencemos nuestro análisis por los territorios sobre los que Cartago ejerció un control más directo, la Iberia al sur del Ebro. Dejando a un lado la problemática cuestión de la proyección imperialista cartaginesa sobre la península ibérica antes del 237 a.C.,²³ parece claro que, al menos en los planos económico y cultural, la influencia púnica desde el siglo IV a.C. no se circunscribió a las costas del sur hispano, como generalmente se ha dado por sentado, sino que también resultó relevante en la región contestana. Así parecen atestiguarlo, por poner por caso, las importaciones y grafitos comerciales acumulados en el almacén de l'Illaeta dels Banyets (Campello, Alicante), que, combinados con la introducción de ciertos esquemas arquitectónicos y ciertos tipos de aparejos, han llevado a plantear que el enclave pudo servir como punto de encuentro entre la población local y navegantes púnicos.²⁴ Y otro tanto cabe decir del grupo escultórico del Parque Infantil de Tráfico (Elche, Alicante), en el que la diosa que aparece representada guiando al difunto hacia el Más Allá, de acuerdo a un esquema compositivo habitual en la iconografía ibérica de la época, se acompaña de toda una serie de atributos que encuentran su paralelo más directo en las representaciones de Tanit del santuario de Es Culleram (Ibiza).²⁵ O también podríamos citar la arquitectura del hipogeo funerario de tipología fenicio-púnica localizado en las proximidades de la necrópolis ibérica de Cabezo Lucero (Guardamar del Segura),²⁶ por citar solo tres ejemplos de entre los muchos que podríamos entresacar para los siglos IV y III a.C. Acaso este grado elevado de interacción económica y de hibridación cultural contribuya a explicar, entre otros muchos factores coadyuvantes, la aparente facilidad con la que los generales cartagineses se hicieron con el control del sureste ibérico en apenas unos meses, en acusado contraste con la ferocia de los combates que durante casi una década hubieron de librarse para someter el Alto Guadalquivir y Sierra Morena.²⁷

La mayor parte del territorio ibero, en cualquier caso, continuó constituyendo un denso y heterogéneo mosaico político sobre el que los generales cartagineses nunca llegaron a ejercer una soberanía efectiva, sino todo lo más un cierto ascendiente sobre los gobernantes locales, a los que nominalmente consideraban aliados.²⁸ Dicho ascendiente (variable, lógicamente, dependiendo de los casos, de la geografía y de las coyunturas históricas) se logró mediante la diplomacia. Aunque en ocasiones las fuentes filorromanas insisten en el absoluto desprecio cartaginés por los acuerdos diplomáticos,²⁹ lo cierto es que tampoco silencian, sino más bien al contrario, los denodados esfuerzos de los generales púnicos por establecer canales de comunicación con la mirada de élites ibéricas cuyo respaldo necesitaban. Así lo hicieron tanto Amílcar³⁰ como su hijo Aníbal,³¹ aunque nuestras fuentes singularizan la capacidad diplomática de Asdrúbal, quien, según refiere Livio (recogiendo las informaciones de Polibio y Diodoro y tamizándolas a través de su característica visión institucional romana), fue particularmente ducho

²³ Un puñado de pasajes dispersos entresacados de las fuentes clásicas parecen aludir a una presencia cartaginesa en la península ibérica previa al desembarco de Amílcar, si bien todos ellos resultan problemáticos y en todo caso parecen referirse a una aspiración hegemónica, perlada de intervenciones militares puntuales, circunscrita a la costa del sur peninsular: Plb. 1.10.15; 2.1.5-6; 3.24.1-4; D.S. 5.38.2; Vitr. 10.13.1-3; Plin. *HN* 19.7.26; Macr. Sat. 1.20.12; Iust. 44.5. Sobre la cuestión, véase, entre otros, González Wagner 1989; López Castro 1991; Koch 2001; Barceló Batiste 2006; Ferrer – Pliego 2013; García Cardiel 2017.

²⁴ Olcina Doménech – Martínez Carmona – Sala Sellés 2017.

²⁵ Chapa Bruent – Belén Deamos 2012. Para las terracotas de Es Culleram, cf. Marín Ceballos – Belén Deamos – Jiménez Flores 2022.

²⁶ Mas Belén – Sala Sellés – Prados Martínez 2017.

²⁷ Plb. 2.1.7 y 2.13.1; D.S. 25.11.1-6.

²⁸ González Wagner 1999, 280; Pérez Vilatela 2003, 11.

²⁹ Por ejemplo, Liv. 21.4.9.

³⁰ Plb. 2.1.7; D.S. 25.11.2. Sobre la imagen moderada de Amílcar en Polibio, cf. Eckstein 1995, 174-177.

³¹ App. *Hisp.* 13.

(*mirae artis*) en suscribir pactos de hospitalidad (*hospitiis*) con sus aliados, granjeándose así su amistad (*amicitia*).³²

El singular carisma de los generales cartagineses³³ y las gratificaciones y recompensas que distribuyeron periódicamente entre sus aliados³⁴ ayudan a comprender estas alianzas, pero también, y sobre todo, el respaldo político que Cartago, como potencia hegemónica en el sureste hispano, ofreció a las élites con las que suscribió acuerdos. No es casualidad, en este sentido, que Asdrúbal (que, recordemos, ya era yerno de Amílcar) se desposara con la hija de un innombrado rey ibero,³⁵ como tiempo después lo haría también Aníbal con una princesa castulonense.³⁶ Ni tampoco es baladí que en los prolegómenos de la Segunda Guerra Púnica existiera en la ciudad de Sagunto (Valencia) una encarnizada lucha política entre los partidarios y los detractores de la colaboración con Cartago.³⁷ Ni, finalmente, que bajo el paraguas de la autoridad cartaginesa aparecieran en Hispania monarcas iberos con un poder territorial sin precedentes hasta el momento, como Culchas, que llegó a gobernar sobre veintiocho ciudades del valle del Guadalquivir.³⁸

También a nivel arqueológico creemos poder intuir algunas de estas alianzas. Así, por ejemplo, en el solar de la actual ciudad de Alicante, todo apunta a que en algún momento de la segunda mitad del siglo III a.C. la comunidad que hasta entonces había residido en el asentamiento portuario de Tossal de les Basses decidió abandonarlo para desplazarse a la cima de un cerro vecino fácilmente defendible, el Tossal de Manises, que además fortificó mediante un sistema de lienzos y torres cuya compleja arquitectura destila una fuerte impronta helenística. Es más, bajo una de estas torres, diseñadas aparentemente para sostener máquinas de artillería, apareció una acumulación de bolardos de balista cuyo análisis petrográfico demostró que procedían de las canteras de Cartago Nova.³⁹ Parece verosímil, por ende, que el traslado de esta comunidad viniera espoleado de una u otra forma por la coyuntura política reinante, y que el poder cartaginés colaborara en la empresa, si es que no fue su instigador último. De hecho, la alianza asimétrica establecida entre las élites locales y las autoridades cartaginesas seguramente quedó sancionada ideológicamente mediante un complejo ritual llevado a cabo en la necrópolis local, La Albufereta. Allí, por estas mismas épocas se amontonó y quemó un numeroso lote de objetos, el más rico de toda la historia del cementerio, en el que se entremezclaron los bienes de prestigio sobre los que tradicionalmente habían basado su distinción las élites ibéricas (producciones cerámicas locales, un carro de bronce y varias cráteras áticas que para entonces contaban ya con dos siglos de antigüedad) con toda una serie de piezas provenientes del entorno cultural púnico (tanagras y pebeteros de terracota).⁴⁰ Con tan ostentoso ritual, en el que se aunó lo viejo y lo nuevo, lo local y lo foráneo, probablemente las aristocracias locales trataron de naturalizar su nuevo proyecto político, fundamentado, entre otras cosas, en la colaboración con Cartago.

Fue esta red de alianzas bilaterales la que fundamentó, en lógica conexión con otros factores como su superioridad económica y militar, la consolidación de Cartago como potencia hegemónica en el sur de la península ibérica. Una hegemonía que cristalizó en tiempos de Asdrúbal cuando este reunió en Cartago Nova una asamblea de “todos los iberos” que le eligió por aclamación

³² Liv. 21.2.7 y 21.2.5 respectivamente. Ya Polibio (2.36.2) había señalado que Asdrúbal consolidó el poder cartaginés en Iberia no tanto por la fuerza de las armas cuanto mediante las negociaciones (*óμιλίας*), lectura de la que se hace eco Diodoro (25.13).

³³ Quesada Sanz 2013, 275-277.

³⁴ García Ríaza 1997-1998, 26; Hernández Prieto 2011, 105.

³⁵ D.S. 25.11.6.

³⁶ Liv. 24.41.7. Sobre las implicaciones políticas e ideológicas de este matrimonio, cf., en último lugar, Bendala Galán 2023, 250-251.

³⁷ Plb. 3.15.7; vid. Eckstein 1984, 67.

³⁸ Liv. 27.13.3.

³⁹ Olcina Doménech 2024 con bibliografía previa.

⁴⁰ García Cardiel 2021. Para un estudio detallado de cada una de las piezas amortizadas y sus paralelos dentro y fuera de la necrópolis, cf. Verdú Parra 2015.

“general en jefe con plenos poderes”.⁴¹ El título, concedido al general cartaginés por aclamación, no puede resultar más significativo. Cuando Diodoro lo transcribe como στρατηγός αύτοκράτωρ, sin duda tiene en mente a los tiranos siracusanos que lo recibieron, como Dionisio I de Siracusa, Dion, Agatocles y, probablemente, Hierón.⁴² Pero, tan interesante como este paralelismo con la supremacía militar de los tiranos siracusanos reconocida formalmente por sus aliados itálicos, resulta la constatación de que Livio traduce la preponderancia que Asdrúbal ejercía sobre sus aliados hispanos con el término *imperium*,⁴³ el mismo que, por cierto, como veremos más adelante, Escipión les propuso en 208 a.C. a sus aliados hispanos como alternativa al título de *rex* que estos persistían en atribuirle tras sus victorias militares.⁴⁴ Todo apunta, por tanto, a que la locución griega empleada por Diodoro traduce un concepto local, empleado entre los iberos para reconocer una hegemonía militar que preservaba, siquiera nominalmente, la autonomía interna de las poblaciones aliadas.

Observemos cómo funcionaban estas relaciones hegemónicas mediante un breve estudio de caso, la situación en torno a Sagunto en el 219 a.C. Ese mismo año, o acaso poco antes, estalló en la ciudad una στάσις entre los partidarios y los detractores de la colaboración con Cartago, crisis que al parecer alcanzó su punto álgido con un intento infructuoso de revuelta armada protagonizado por los primeros, que supuso su detención y ejecución sumaria. Por aquel entonces, Aníbal recibió una legación romana y se quejó ante sus integrantes de la dureza de la represión desatada en Sagunto contra las élites procartaginesas “como si fuera él el encargado de velar por los saguntinos”.⁴⁵ Acto seguido, y haciendo caso omiso de la exigencia de los senadores romanos, que le cominaron a mantenerse alejado de la ciudad, el general cartaginés decidió tomar la iniciativa. Se valió para ello de un nuevo *casus belli* vinculado a su papel de potencia hegemónica en Iberia: el llamamiento de los turboletas, aliados de Cartago y víctimas, al parecer, de las rapacerías de los saguntinos.⁴⁶ A ojos del cartaginés, el auxilio de un aliado en apuros justificaba la toma y destrucción de Sagunto. La ofensiva, como sostiene Polibio, volvería más dóciles a los iberos ya sometidos a la soberanía cartaginesa, y más cautos a los todavía independientes.⁴⁷ Al mismo tiempo, el conflicto ponía en evidencia la existencia de una disputa arraigada de índole regional en la que los involucrados instrumentalizaron y se valieron de sus alianzas con grandes poderes.⁴⁸

Durante el asedio, en cualquier caso, se puso de manifiesto una y otra vez el creciente papel hegemónico que Cartago estaba desempeñando ya sobre la Iberia situada al sur del *Iber*.⁴⁹ Así lo revela, por ejemplo, la figura de Alcón, un saguntino que cierta noche abandonó la ciudad subrepticiamente para reunirse con Aníbal y negociar la rendición de la ciudad,⁵⁰ propósito que,

⁴¹ D.S. 25.11.6: ὑπὸ παντῶν τῶν Ἰβήρων ἀνηγορεύθη στρατηγός αύτοκράτωρ.

⁴² Hoyos 2003, 75. Sobre el significado del título y su posible empleo anacrónico para algunos de estos tiranos, cf. Oost 1976.

⁴³ Liv. 21.2.7: *quiae mirae artis in sollicitandis gentibus imperioque suo iungendis fuerat*. Cf. García Riaza 1997-1998, 25.

⁴⁴ *sibi máximum nomen imperatoris esse dixit*: Liv. 27.19.4. Véase también Plb. 10.40.5: ταῦτα δ' εἰπὼν παρήγγειλε στρατηγὸν αὐτὸν προσφωνεῖν.

⁴⁵ Plb. 3.15.7: ὡς κηδόμενος Ζακανθαίων (trad. de M. Balasch para Gredos, 1981).

⁴⁶ Plb. 3.15.8-9; Liv. 21.6.2; App. Hisp. 10; Zon. 8.21. Polibio insiste en que la agresión de sus vecinos no fue otra cosa que un pretexto absurdo (προφάσεις ἀλόγους) de Aníbal para intervenir en Sagunto. Sobre la problemática identificación de los vecinos agredidos por Sagunto, cf. García Fernández 2004, n. 113, con bibliografía precedente.

⁴⁷ Καταπληξάμενος ἄπαντας εύτακτοτέρους μὲν ἐπέπειστο παρασκευάσειν τοὺς ὑφ' αὐτὸν ἔδη ταπτομένους, εύλαβεστέρους δὲ τοὺς ἀκμήν αὐτοκράτορας ὄντας τῶν Ἰβήρων: Plb. 3.17.5.

⁴⁸ Ventós 2024, 3-4

⁴⁹ De hecho, en cierto momento Aníbal hubo de ausentarse de las operaciones de asedio para restaurar la hegemonía cartaginesa sobre otros pueblos hispanos más distantes, los carpetanos y oretanos, quienes se habían rebelado ante las exigencias de reclutamiento púnicas (Liv. 21.11.13), episodio que analizaremos con detenimiento más adelante.

⁵⁰ Liv. 21.12.4-5.

de por sí, nos informa del elevado estatus del ibero y de su capacidad de agencia en el seno de su comunidad. Las desaforadas exigencias de Aníbal dieron al traste con el proyecto de Alcón. Ahora bien, el magnate, en lugar de regresar a Sagunto y reconocer su fracaso ante sus conciudadanos, decidió unirse a las fuerzas sitiadoras, asegurándose así quizás las simpatías cartaginesas y una mejor posición en el nuevo gobierno local que surgiría en la ciudad tras su captura.

El relato de Livio alude acto seguido a otro actor local, un tal Alorco, que por aquel entonces militaba en el ejército anibálico. Fue él quien se encargó de retomar las negociaciones con los sitiados, entre quienes fue bien acogido dado que era su huésped y amigo desde tiempos inmemoriales.⁵¹ Aunque sus negociaciones también se probaron infructuosas, la figura de Alorco nos demuestra una vez más la existencia de una densa red de contactos, alianzas y agendas parcialmente coincidentes entre Cartago y las distintas comunidades iberas, y entre los prohombres pertenecientes a dichas comunidades locales, cuyos objetivos y estrategias particulares no necesariamente tenían que coincidir con los de sus vecinos, si bien en todos los casos se verían transidos, a uno u otro nivel, por la larga sombra de la hegemonía cartaginesa.

3. El Ebro como espejo (cambios de bando y poder regional)

Más allá del espacio eminentemente litoral, cabe detenerse en el entorno más inmediato de la cuenca del Ebro. No deja de resultar significativo que a ambos flancos del río en su curso medio se desarrollaran dos actores regionales de primer orden que, con el devenir de los años, se revelarían como factores determinantes en el éxito o fracaso de las empresas imperialistas púnicas y romanas. De tipología política claramente distinta, pero con una importante capacidad de influencia en sus respectivos entornos, veamos cómo los ilergetes al norte y los celtíberos al sur constituyen otro de los focos sobre los que merece la pena detenerse.

3.1. Al norte del Ebro: los ilergetes

En el intrincadísimo mosaico político que durante la Segunda Edad del Hierro fue configurándose en la Iberia al norte del Ebro, los ilergetes pronto descollaron como uno de los grupos étnicos más relevantes, tanto a nivel político y territorial como económico.⁵² Este pueblo controlaba las extensas llanuras del sur de las actuales provincias de Lérida y Huesca, organizándose en torno a toda una serie de *oppida* articuladores del territorio, y a una estructura política monárquica que nuestras fuentes apenas nos permiten entrever.⁵³

En cambio, la capacidad militar de este actor regional queda fuera de toda duda a juzgar por el relato que las fuentes clásicas hacen de su participación en la Segunda Guerra Púnica. El respaldo que los ilergetes brindaron alternativamente a cartagineses y romanos durante el conflicto resultó crucial en varios de los compases de la guerra, lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta que, durante las últimas fases del mismo, Indíbil logró poner en el campo de batalla a 30.000 infantes y 4000 jinetes según Livio.⁵⁴ La traición de Indíbil a los cartagineses en los prolegómenos de la batalla de Baécula probablemente constituyó una de las claves de la victoria escipiónica del 208 a.C.; de igual forma que, cuando dos años después los ilergetes

⁵¹ Liv. 21.12.6: *publice Saguntinis amicus atque hospes*; Liv. 21.13.2: *pro vetusto hospitio, quod mihi vobiscum est, ad nos veni*.

⁵² Como apunta Moret (1997, 147), los ilergetes son el único actor involucrado en la Segunda Guerra Púnica, excepción hecha de Roma y Cartago, al que las fuentes clásicas retratan evolucionando, maniobrando, intrigando, recabando aliados y cambiando de alianzas. Creemos posible que este dato dé cuenta de su verdadera importancia en el conflicto, acaso no suficientemente valorada por la historiografía moderna. Vid. más recientemente Sánchez 2022.

⁵³ Para un recuento exhaustivo de las fuentes literarias, epigráficas, numismáticas y arqueológicas sobre los ilergetes, véase la todavía útil tesis doctoral de Garcés Estalló (1990).

⁵⁴ Liv. 29.1.26. Para el enfrentamiento inmediatamente previo, el patavino refiere unas cifras de 20.000 infantes y 2500 jinetes; Liv. 28.31.7.

decidieron rebelarse contra Roma, Escipión se vio obligado a cejar en la conquista del valle del Guadalquivir para sofocar la revuelta, coyuntura que llegó a infundir en los cartagineses la esperanza de revertir el curso del conflicto.⁵⁵

Ahora bien, tan importante como el potencial militar de los ilergetes hubo de ser la red de alianzas asimétricas que sus líderes mantenían con las otras etnias del noreste hispano. Reparemos en que, en la primera batalla que los romanos, recién desembarcados, combatieron en suelo peninsular, en Císsis (Tarragona), Indíbil aparece singularizado en nuestras fuentes como uno de los grandes líderes de las fuerzas propúnicas,⁵⁶ hasta el punto de que Frontino considera que la propia Císsis estaba bajo su mando pese a la distancia significativa que mediaba entre la ciudad y el territorio ilergete.⁵⁷ Reparemos en que, en las dos contraofensivas de los meses subsiguientes, los cartagineses alcanzaron las posiciones romanas desde el interior, atravesando precisamente el territorio ilergete.⁵⁸ Y reparemos en que, solo tras lograr una victoria aplastante sobre los ilergetes en el 217 a.C., los romanos obtuvieron la rendición del resto de etnias locales, haciéndose con el control de todo el territorio al norte del Ebro.⁵⁹

Para entender mejor esta cascada de defeciones, observemos que, a partir del 217 y hasta el colapso romano del 212/211 a.C., Indíbil ya no aparece en nuestras fuentes como rey de los ilergetes, sino como un auténtico señor de la guerra aliado de Cartago.⁶⁰ Es muy probable, por ende, que la derrota ilergete de 217 a.C. y el repliegue cartaginés al sur del Ebro le costara el trono a Indíbil, pero no menos significativo es el hecho de que, pese a su derrocamiento, el antiguo monarca continuara constituyendo un actor político de primer orden gracias a las lealtades que todavía mantenía entre las etnias vecinas.

Acaso esta relevancia política de los monarcas ilergetes, hegemónicos al menos en lo que al noreste hispano se refiere, sea lo que explique el gesto que protagonizó Indíbil en el 208 a.C., cuando, sabedor de que Escipión se había apoderado de sus hijas tras la captura de Cartago Nova, traicionó la causa cartaginesa y le salió al paso al general romano para ofrecerle su alianza.⁶¹ En semejantes circunstancias, Indíbil, perito en lo que a los usos diplomáticos helenísticos se refiere,⁶² hizo que quienes le acompañaban se prosternaran ante Escipión y le saludaran como *rex*, palabras que Escipión agradeció ofreciéndoles su hospitalidad y suscribiendo al día siguiente un tratado con su interlocutor.⁶³ Ahora bien, en contra de lo que en muchas ocasiones se ha asumido,⁶⁴ la relación jerárquica que se estableció entonces entre ambos interlocutores no se basó en la mera sumisión del ilergete: pese a que Polibio tiñe la escena de tintes barbarizantes propios de la mentalidad griega (*la proskynesis* previa a la salutación regia formaba parte del

⁵⁵ Liv. 28.36.1.

⁵⁶ Plb.3.76.5; Liv.21.60.8.

⁵⁷ Front. 2.3.1.

⁵⁸ Liv. 21.61.5 y 9.

⁵⁹ Liv. 22.20.10: *quo omnium populorum, qui cis Hiberum incolunt, multorum et ultimae Hispaniae legati concurrerunt.*

⁶⁰ En la rebelión ilergete del verano de 217 a.C., liderada por un Indíbil que apenas unos meses antes había sido derrotado y capturado por los romanos (Plb. 3.76.6), este ya no actuó como monarca de los ilergetes (tal y como se puede inferir del adverbio *antea* empleado en Liv. 22.21.2), sino como un privado que todavía tenía los suficientes recursos económicos y el indispensable capital simbólico como para movilizar a una parte de su pueblo. De hecho, en la campaña de 212-211 a.C., Indíbil ya no lidera fuerzas ilergetes, sino que combate al frente de 7500 suesetanos (Liv. 25.34.6); acaso porque, como Polibio refiere, Indíbil había perdido su trono debido a su fidelidad hacia los cartagineses (Plb. 9.11.3). Para la interpretación de Indíbil como un señor de la guerra entre 217 y 211 a.C., cf. Moret 1997, 151; Riera Vargas – Principal Ponce 2015, 58-59. Para el concepto de “señor de la guerra” aplicado al mundo antiguo, cf. Ñaco del Hoyo (ed.) 2018.

⁶¹ Plb. 10.35-37; Liv. 27.17.3; D.C. 16.57.42-43.

⁶² Liv. 27.17.10: *haudquaquam ut barbarus stolidè incauteve, sed potius cum verecundia at gravitate.*

⁶³ Plb. 10.38.

⁶⁴ Cf., por ejemplo, Eckstein 1987, 225; Gracia Alonso 2006, 67. Richardson (1986, 49), en cambio, lo consideró una mera muestra de respeto.

ritual exigido por el rey persa),⁶⁵ fijémonos en que el relato de Livio, en el que está ausente cualquier signo de humillación, no culmina en una *deditio*, sino en un *foedus*.⁶⁶ Indíbil, con su insólita salutación, no hizo otra cosa que reconocer la hegemonía que el romano había logrado en Hispania con la toma de Cartago Nova,⁶⁷ utilizando un título que, no lo olvidemos, Escipión insistiría pocos días después en trocar por el de *imperator*.⁶⁸ Un título, el de *rex*, que las fuentes clásicas emplearán también para referirse al propio líder ilergete durante su rebelión del 206 a.C.,⁶⁹ precisamente cuando él mismo actuaba al frente de una gran coalición de entidades políticas iberas.

No debe extrañarnos, por tanto, que el cambio de bando de Indíbil en el 208 a.C. arrastrara tras de sí, una vez más, un torrente de defeciones iberas que, en última instancia, facilitó la victoria romana en Baecula. Algo que Escipión supo agradecer, pues, en el reparto de recompensas subsiguiente, nuestras fuentes tan solo individualizan la que recibió el líder ilergete, propia de un rey: los 300 mejores caballos capturados a los cartagineses.⁷⁰

La monarquía ilergete, en definitiva, constituía en las últimas décadas del siglo III a.C. el poder hegemónico indisputado al norte del Ebro, tanto por su propia capacidad militar como por su ascendiente sobre las etnias vecinas, y por ello su alianza fue un objetivo prioritario para romanos y cartagineses a lo largo del conflicto.⁷¹ De ahí que resulte aún más enojosa la aparente paradoja que ya otros autores han señalado en el relato polibiano del estallido de la guerra: según el megalopolitano, Aníbal incluyó a trescientos jinetes ilergetes entre la guarnición que cedió a su hermano Asdrúbal para defender Hispania durante su campaña transalpina, pero unos párrafos después el propio Polibio señala que, nada más atravesar el Ebro, los cartagineses tuvieron que someter a los ilergetes.⁷² La mayor parte de la historiografía ha zanjado el problema señalando que la sumisión de los ilergetes⁷³ no debe tomarse *stricto sensu*, pues ya colaboraban con Aníbal previamente, sino que debemos pensar más bien en una demostración de fuerza ante un aliado destinada a reforzar la obediencia de aquel.⁷⁴ Desde nuestro punto de vista, sin embargo, es posible que la paradoja no sea tal: recordemos que los detalles que enumera Polibio sobre la distribución de fuerzas cartaginesa los obtiene, como él mismo revela, de una inscripción que Aníbal tiempo después mandaría grabar en el cabo Lacinio, por lo que, independientemente del punto del relato en el que Polibio sitúa la noticia, las disposiciones que terminaron por conformar dicha distribución de fuerzas no tuvieron que tomarse necesariamente antes de la travesía del Ebro; mucho menos las referentes a las fuerzas que Aníbal dejó tras de sí en Hispania, entre las que se contaron precisamente los jinetes ilergetes. La lectura que consideramos más probable, por ende, es que Aníbal, como primer paso en su marcha hacia Italia, hubiera de someter a unos ilergetes hasta entonces hostiles para poder abrirse paso por las tierras situadas al norte del Ebro, y que aprovechará la ocasión para deponer a la facción ilergete que había gobernado hasta entonces, reemplazándola en el trono local por un monarca favorable a sus intereses, Indíbil, de quien en diversos momentos

⁶⁵ Muccioli 2016.

⁶⁶ Liv. 27.17.17.

⁶⁷ García Ríaza 2015, 125-127; Hernández Prieto 2019, 44.

⁶⁸ Liv. 27.19.4. Polibio (10.40.5) lo traduce como στρατηγός.

⁶⁹ Liv. 29.2.15. Sobre el distinto empleo que Livio hace de los términos *rex* y *regulus*, cf. Moret 2002-2003, 25.

⁷⁰ Plb. 10.40.10; Liv. 27.19.7. Sobre este regalo diplomático y sus diversas connotaciones, cf. Sánchez Moreno – García Cardiel 2023, 610.

⁷¹ Sánchez 2022. Esta hegemonía regional y la pugna por su conservación jalonarán lo acontecimientos en los que se verán envueltos los ilergetes una vez concluida la guerra; véase Ventós 2024, 8-12.

⁷² Plb 3.33.15 y 3.35.2 respectivamente.

⁷³ Polibio (3.35.2) utiliza el verbo καταστρέψω, que Livio (21.23.2) traduce por *subegit*.

⁷⁴ Moret 1997, 149; Riera Vargas – Principal Ponce 2015, 57.

nuestras fuentes reconocen que debía su corona a los cartagineses.⁷⁵ Solo a partir de entonces los ilergetes actuaron como una fuerza favorable a los púnicos, suministrándoles, entre otras cosas, los trescientos jinetes de los que hablaba Polibio.

Creemos posible, por todo lo anterior, que la sólida hegemonía ilergete al norte del Ebro, la capacidad diplomática y militar de sus monarcas y la hostilidad que estos mostraron hacia Cartago hasta 218 a.C. pudieron constituir uno de los factores que condujeron a señalar el Ebro como el límite del territorio sometido a la hegemonía cartaginesa en 226 a.C. Más allá del río, al fin y al cabo, se extendía una entidad política poderosa que, a diferencia de los estados iberos situados al sur del río (con la única excepción, quizás, de Sagunto), se mostraba refractaria de momento a los intereses cartagineses, arrastrando tras de sí a todos sus vecinos.

3.2 Al sur del Ebro: celtíberos y carpetanos

El papel preponderante que, como hemos visto, se percibe para los ilergetes en la vertiente norte del Ebro se corresponde a su vez, ya en la Meseta, con el desempeñado por el conjunto celtibérico al otro lado del río. Con todo, este reflejo guarda diferencias notables, empezando por la propia naturaleza del actor implicado. En primer lugar, los celtíberos, en su pluralidad, fueron un conjunto amplio y diverso. Las comunidades de esta región nunca actuaron como un todo monolítico y homogéneo.⁷⁶ Sin embargo, a pesar de esta característica fragmentación política, fueron capaces de articular, recurrentemente y desde que tenemos las primeras noticias, ententes regionales con el suficiente peso como para hacer de los celtíberos el actor -colectivo, eso sí- de primer orden en el panorama centropeninsular.⁷⁷ Las *symmachiae* que jalónan todo el siglo II a.C. tienen sus antecedentes directos en el tercio final del siglo III a.C. Su participación organizada junto a vacceos, olcades y carpetanos en la resistencia a la campaña interior de Aníbal pone de manifiesto que en 220 a.C. se reactivaron mecanismos diplomáticos preexistentes, aunque sin duda sometidos a partir de entonces a una presión e intensidad sin precedentes.⁷⁸

En pocas palabras, el peso y la importancia política y militar de los celtíberos debieron de ser decisivos al sur del Ebro -así como ocurría con los ilergetes al norte- a la hora de inclinar la balanza a un lado u otro en el inminente conflicto que estaba por producirse a partir del 218 a.C. No debió de ser en vano que se les atribuyera el fracaso de las campañas de los hermanos Escipión.⁷⁹

Pese a las razonadas suspicacias que Salinas de Frías ha manifestado a propósito de la participación celtibérica durante la Segunda Guerra Púnica y en particular en la llamada “trición a los Escipiones”,⁸⁰ no hay razones para dudar de una intensa actividad celtibérica durante toda la guerra⁸¹ y tampoco para descartar que los celtíberos contribuyeran al desastre romano del 211 a.C.⁸² Entre otros motivos, porque fue a lo largo de este conflicto cuando, desde fuentes

⁷⁵ La confrontación por el trono ilergete de diversas facciones pro y anticartaginesas ya fue propuesta por Rodríguez Adrados (1950, 584-585).

⁷⁶ Burillo Mozota 1998; Ciprés Torres 2013.

⁷⁷ Pérez Rubio *et alii* 2013; Pérez Rubio 2014; Esteban Payno 2019; 2021, *passim* particularmente 185-192.

⁷⁸ Esta primera gran entente es atestiguada por Plb. 3.14.1-10, Liv. 21.5.5-17; véase Ruiz Zapatero – Álvarez-Sanchís 2013; Sánchez Moreno 2019.

⁷⁹ Plb. 10.6.2; 10.71; Liv. 25.32.7-33.7.

⁸⁰ Salinas de Frías 2011.

⁸¹ Aunque, según Pelegrín Campo (2003, 268-275), la presencia de celtíberos en Italia actuando en calidad de mercenarios en el ejército de Aníbal es incierta y algo problemática, parece segura, no obstante, la participación de celtíberos en los ejércitos de ambos bandos en Hispania y también en África; véase Pelegrín Campo 2003, 276-297; 2004.

⁸² Esto no significa negar que el relato fuera, en efecto, tal y como plantea Salinas de Frías (2011), alimentado e instrumentalizado por la *factio* escipiónica de la segunda mitad del siglo II a.C., en parte para explicar la asperísima dureza con la que Emiliano castigó a las poblaciones arévacas hostiles; pero esa es otra historia

filorromanas, se singularizó su identidad étnica (*etic*) con un nombre creado *ad hoc*.⁸³ Es durante la Segunda Guerra Púnica cuando el potencial demográfico-militar de estas gentes se pone por primera vez en evidencia a ojos de los romanos mediante su actuación en distintos espacios,⁸⁴ lo que necesariamente debió de ser el resultado de una activa participación durante el conflicto, fuera en alguno de ambos bandos o por su propia cuenta y beneficio.

Con independencia de que abracemos o no una concepción estrecha del término “celtíberos”,⁸⁵ son otras muchas las evidencias que durante y después del conflicto romano-púnico sitúan en el entorno inmediato al norte del alto Guadalquivir operaciones de grupos celtibéricos, sean estos oriundos de esa región o provenientes de otras zonas más septentrionales.⁸⁶ De hecho, desde el último cuarto del siglo III a.C., las coaliciones celtibéricas e interétnicas a las que ya hemos aludido demuestran una amplia capacidad de operar en un rango de acción nada desdenable (véase Fig. 2). Entre estas operaciones, merece la pena destacar las actuaciones celtibéricas, muy pocos años después del final de la guerra romano-cartaginesa, en la región del alto Guadalquivir, junto a Iliturgis,⁸⁷ y en el entorno del Turia –en la comarca de una ciudad de nombre *Turia/Turta/Turda*, y que no debe confundirse con Turdetania, como se ha hecho frecuentemente–.⁸⁸ Ambas se constatan durante el consulado de Catón (195 a.C.) y, en principio, son consecuencia de una llamada de los propios actores locales,⁸⁹ presumiblemente aliados con los celtíberos. Pero tales sucesos ponen de manifiesto, sin embargo, no solo su enorme capacidad de despliegue, sino la propia injerencia celtibérica sobre solares completamente ajenos a su territorio y que habían sido, además, muy activos durante la expansión púnica primero y la guerra romano-cartaginesa después. De hecho, es en uno de esos entornos, el del alto Guadalquivir, donde tendría lugar el trágico final de los Escipiones en el 211 a.C.⁹⁰

⁸³ Pelegrín Campo 2005. El etiquetamiento étnico no parece haber sido anterior ni, con ello, tampoco de origen púnico, a tenor de que, como señaló Capalvo Liesa 1996, 20, no hay “celtíberos” en la Iberia púnica anterior a la guerra.

⁸⁴ Una valoración del potencial demográfico de carpetanos y celtíberos con datos actualizados y un exhaustivo análisis estadístico puede verse en Sinner *et alii* 2024, 114-126.

⁸⁵ Cf. Pelegrín Campo 2005, 130-131; Ciprés Torres 2006; 2013, entre otros trabajos.

⁸⁶ Como ha señalado, entre otros, Pelegrín Campo (2003, 281-282; 2005, 130), el problema estriba en querer establecer una vinculación de pertenencia geográfica entre el combatiente que se enfrenta a Roma y la región donde se produce el choque; lo que a menudo ha llevado a descartar muchas de estas noticias como inverosímiles o improbables. Sin embargo, lo cierto es que los celtíberos, ya fuera como grupos asilados de mercenarios al servicio de otros o como unidades militares regulares enviadas por sus comunidades –no entraremos ahora en esta cuestión–, actuaron recurrentemente en escenarios fuera de la Celtiberia.

⁸⁷ Liv. 34.10.1-4.

⁸⁸ Liv. 34.17-19; cf. Liv. 33.44.4. Sobre esta problemática –Turia > Turta > Turdetania–, téngase en cuenta el análisis e interpretación de Feo García 1952-1953, que, a nuestro juicio, resuelve los principales problemas de la errónea atribución de la intervención celtibérica a la Turdetania tradicional. Véase adicionalmente Esteban Payno 2021, 188-189.

⁸⁹ Liv. 34.17.4; 34.19.1. A decir de Livio se trata de tropas mercenarias –algo, empero, dudoso a tenor de la participación también de los “contratantes” *Turduli* en el *concilium* celtibérico para decidir sobre la oferta de paz de Catón; Liv. 34.19.7; cf. Esteban Payno 2021, 189–. Sin embargo, sobre los celtíberos que muy poco antes Livio sitúa desplegados en el entorno de Iliturgis, la consideración de mercenarios está completamente ausente y resulta poco probable a tenor de las cifras que maneja el Patavino (20.000). Parece, pues, más bien, que nos encontramos ante una genuina política colectiva de defensa de los intereses de (algunas) comunidades celtibéricas en su periferia; Burillo Mozota 1998, 234; Sánchez Moreno *et alii* 2015, 70-74.

⁹⁰ App. *Hisp.* 16: τῶν δὲ Σκιπίωνων ὁ μὲν Γνοῖος ἐν Ὀρσωνι, ὁ δὲ Πόπλιος ἐν Καστολῶνι. ἐνθα αὐτῷ προσιών ὁ Ασδρούβας ἀπηγγέλθη (“de los Escipiones, Gneo [invernó] en Orsón y Publio en Cástulo. Aquí recibió la noticia del avance de Asdrúbal”).

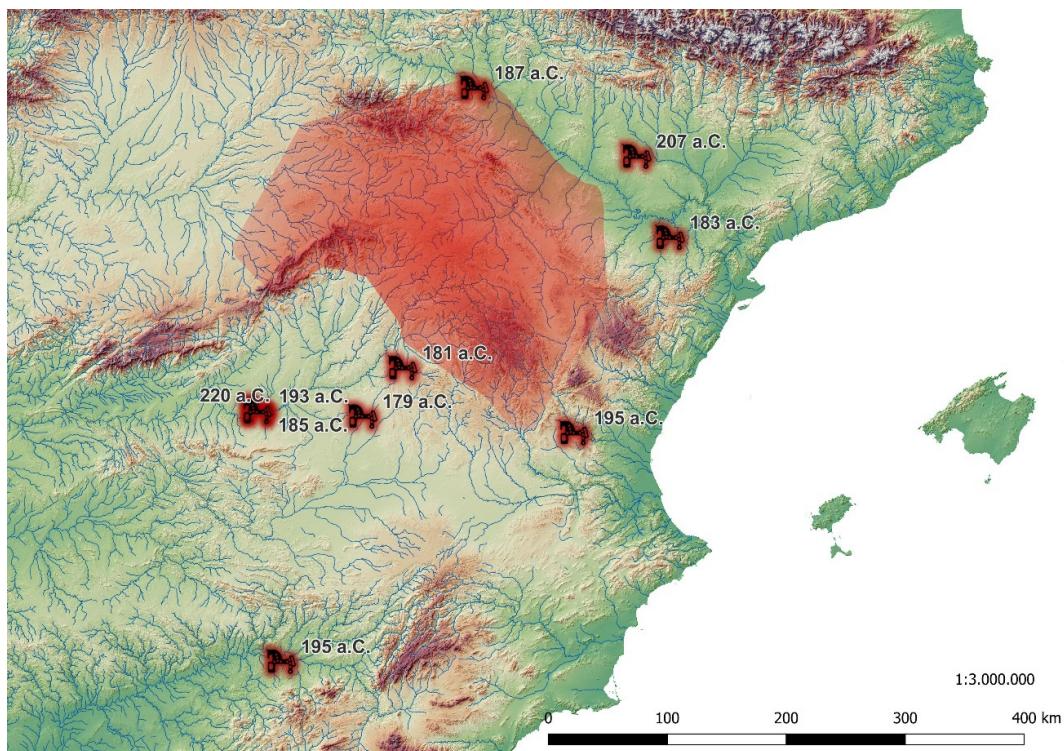


Fig. 2: Actuaciones de *symmachiae* con participación celtibérica hasta los Tratados de Graco (elaboración propia a partir de Pérez Rubio *et alii* 2013, con cambios)

Pero volvamos sobre el famoso episodio de la traición a los Escipiones.⁹¹ Hay dos razones de peso para considerar que la defeción de los celtíberos fue algo más que un constructo propagandístico. En primer lugar, sacarlos de la ecuación⁹² implicaría asumir que el fracaso escipiónico se debió fundamentalmente a una torpeza estratégica –como sugiere la versión de Apiano–;⁹³ algo plausible pero difícilmente explicable para dos generales experimentados que llevaban más de seis años cosechando razonables éxitos militares en Hispania sobre la base de un proceder prudente y sopesado.⁹⁴ En segundo lugar, tras la muerte de los dos hermanos,

⁹¹ Liv. 25.32.7-33.7.

⁹² A pesar de que esta parte del relato de Polibio se ha perdido, parece que el Megalopolitano –como asume el propio Salinas de Frías 2011, 106– recogería una versión similar a la de Livio, a tenor de que más adelante reconoce que la derrota de los hermanos se había debido no a las armas cartaginesas, sino a la traición de los celtíberos: Plb. 10.6.2; 10.7.1.

⁹³ App. *Hisp.* 16-17. La versión del alejandrino traslucen una actitud imprudente por parte de los hermanos que conducen su incursión en tierras enemigas de una forma sorprendentemente incauta y carente de las más elementales precauciones: así Publio se aproximó sin darse cuenta (*ἔλαθε πλησιάσας*) del enemigo, y los forrajeadores y encargados de la intendencia de Gneo fueron despachados hacia un ejército aliado ya inexistente porque su comandante no sabía nada de lo ocurrido (*οὐδέν τι προμοθών*).

⁹⁴ App. *Hisp.* 15: *καὶ πολλαὶ τῶν πόλεων ἐξ αὐτοὺς ἔκουσσι μετετίθεντο: καὶ γὰρ ἡστὴν πιθανωτάτῳ στρατηγῆσαι τε καὶ προσαγαγέσθαι* (“y muchas de las ciudades se pasaron a su bando voluntariamente: pues eran los más convincentes tanto al comandar las operaciones como al granjearse aliados”). Cf. Liv. 25.32.1-7, que refleja una conducción de la campaña, al menos aparentemente, sopesada. El propio Patavino denomina a Publio general cauto y previsor (*dux cautus et providens*) y considera que su decisión temeraria fue forzada por las circunstancias (*victus necessitatibus temerarium capit consilium*); Liv 25. 34.7. Como señala Todaro (2021, 184-185), el error estratégico no se debió a la falta de pericia militar sino a la propia coherencia para con los celtíberos, con quienes habían signado una alianza.

las fuerzas romanas supervivientes se vieron obligadas a replegarse de forma inmediata más allá de la ribera septentrional del Ebro.⁹⁵ Estamos ante una retirada de muchos centenares de kilómetros. Toda vez que esto implicaba el colapso de la red de alianzas al sur del río –y buena parte también de las del norte–, con la consecuente desventaja numérica evidente,⁹⁶ solo cabe asumir dos opciones: o que dicho abandono del bando romano fue consecuencia del desastre militar o que fue su causa. En ambos casos bien puede considerarse una defeción en toda regla. La hegemonía romana o púnica en Iberia durante todo este periodo se basó, fundamentalmente, en la disponibilidad mayoritaria de apoyos locales.⁹⁷ Cuando estos apoyos desaparecieron, los progresos romanos cosechados durante años se vaporizaron haciendo nítido que cualquier avance meridional de las fuerzas expedicionarias romanas estaba sujeto al favor y cooperación de las poblaciones hispanas. Es irrelevante para este propósito determinar si la traición de los celtíberos fue la causa de la muerte de Publio y Gneo Escipión o solo del colapso inmediato que siguió a su caída en combate. Pero lo que las evidencias sugieren, y lo que aquí queremos subrayar, es que bastó un cambio de bando en el posicionamiento colectivo de las comunidades celtibéricas (o al menos de un número notable de ellas) para hacer que los platos de la balanza oscilaran por completo.⁹⁸

Esta capacidad notable de interferir en el equilibrio de poderes es posible que ya estuviera alumbrándose apenas década y media antes, cuando se firma el tratado. Hay que tener en cuenta que para el último tercio del siglo III a.C. están constatados arqueológicamente algunos de los oppida celtibéricos más relevantes;⁹⁹ entre ellos, varios de la futura confluencia hexapolizada del Jalón que, andando las décadas del siglo II a.C., vendrá a convertirse en uno de los polos más importantes del sistema internacional celtibérico.¹⁰⁰

Los celtíberos mantuvieron, desde la formación misma de su cultura, estrechos contactos con la mayoría, si no todos, los pueblos de su alrededor;¹⁰¹ lo que hace de ellos sujetos políticos bien conocedores del entorno en el que se situaban mucho antes de que estallase el conflicto romano-púnico. Ahora bien, dejando al margen los tempranos materiales de importación mediterránea que se evidencian en contextos centropeninsulares ya en la Primera Edad del Hierro, desde el siglo IV a.C. se observa una intensificación de la llegada de estos objetos que pone en evidencia la existencia de complejas redes de intercambio entre el mundo meseteño y los circuitos mediterráneos.¹⁰² Algunos de estos materiales, de origen griego, parecen haber sido canalizados, además, a través de intermediarios púnicos,¹⁰³ al menos en la meseta meridional,

⁹⁵ App. *Hisp.* 17: τὰ Λιβύων ὑπερηγύετο, καὶ πᾶσαν σχεδὸν Ἰβηρίαν ἔχον, ἐς βραχὺ ᾠρματῶν ἐν τοῖς ὅρεσι τοῖς Πυρηναίοις κατακεκλεισμένων (“y la posición de los libios mejoró considerablemente y dominaban casi toda Iberia, quedando los romanos recluidos en una corta extensión en la cordillera de los Pirineos”). Cf. Liv. 25.27.1-8, cuyo relato trasluce que las áreas de control romano habían quedado limitadas al norte del Ebro.

⁹⁶ Cf. Liv. 25.33.8; 25.35.4.

⁹⁷ Sánchez Moreno – García Cardiel 2023.

⁹⁸ Y no solo celtibéricas, ya que al colapso siguió la defeción de importantes núcleos como Cástulo e Iliturgis; Liv. 28.19.1-2; véase Ventós 2024, 6.

⁹⁹ Para Asensio Esteban (1995, 402), es en los siglos III y II a.C. cuando se debe datar “si no el origen, sí al menos el punto de inflexión en cuanto a la creación de estas entidades autónomas [las ciudades] por parte de los *populi* indígenas del Valle del Ebro”. El origen de las ciudades en Celtiberia, empero, debe remontarse al siglo III a.C., y quizás en algunos casos incluso a la transición del siglo IV a.C.; cf. Chaín Galán – de la Torre Echávarri 2005; Burillo Mozota 2006; 2009; 2011; Jimeno Martínez 2011. Todo ello, sin menoscabo de que las convulsas últimas dos décadas del siglo III a.C. incentivarán la concentración urbana; Domínguez Monedero 2005, 286-288. Así, Gamo Pazos (2018, esp. p. 69), ha relacionado el desarrollo de los oppida en Carpetania con la presión militar y el desarrollo socioeconómico experimentado durante el conflicto romano-cartaginés.

¹⁰⁰ Esteban Payno 2021, 67, 172-175.

¹⁰¹ Cerdeño Serrano *et alii* 1999.

¹⁰² Domínguez Monedero 1993.

¹⁰³ Blázquez Martínez 1996, 97; Gozalbes Cravioto 2008, 39-42; Gamo Pazos 2018, 45-50.

en el área carpetana –y por extensión olcade y oretana–, como lo pondría en evidencia el grafito neopúnico sobre el fragmento de copa ática recuperado en el yacimiento de La Guirnalda (véase Fig. 3).¹⁰⁴ Recordemos que a estos pueblos de la meseta meridional pertenecen algunas de las tropas que Aníbal manda a África antes de marchar a Italia,¹⁰⁵ parte del contingente con el que pensaba atravesar los Pirineos,¹⁰⁶ y una fracción del ejército que Asdrúbal Barca condujo a través de los Alpes en pos de su hermano.¹⁰⁷



Fig. 3: Fragmento de copa ática de siglo IV a.C. con grafito neopúnico ("wy") proveniente de La Guirnalda (Quer, Guadalajara), amortizada ca. siglo III a.C. (Azcárraga et alii 2012, 228, fig. 6)

Con todo, no debe confundirse la participación de estos pueblos en redes púnicas e incluso la existencia de estrechos contactos con los cartagineses con la ausencia de autonomía política. Hay razones para dudar de un verdadero dominio sólido y total de los bárquidas sobre las comunidades del interior peninsular incluso en fechas algo más tardías como lo son ya arrancada la guerra.¹⁰⁸ Baste para ilustrar este *statu quo* de la Meseta algunos episodios sintomáticos a pesar de lo difuso de la información con la que contamos.

Si bien la región carpetano-oretana es objeto de reclutamientos más o menos forzados por parte de los cartagineses, las comunidades celtibéricas e incluso carpetanas parecen haber conservado cierto margen de maniobra en sus posicionamientos. Así, en 219 a.C., durante el sitio de Sagunto, Aníbal se ve obligado a abandonar temporalmente el asedio para zanjar lo que Livio considera un conato de rebelión.¹⁰⁹ La mera presencia de Aníbal, o quizás más bien la

¹⁰⁴ Azcárraga Cámara et alii 2012, 228; Gamo Pazos 2018, 46-48.

¹⁰⁵ Plb. 3.33.9: ἦσαν δὲ οἱ διοβάντες εἰς τὴν Λιβύην Θεροῖται, Μαστιανοί, πρὸς δὲ τούτοις Ὀρῆτες Ἰβηρες, Όλκαδες ("los que cruzaron hacia Libia eran tersitas, mastios, y además de estos los oretanos iberos y los olcades").

¹⁰⁶ Liv. 21.23.4. Véase *infra* a propósito de este contingente, que no llega a salir de Iberia.

¹⁰⁷ App. *Hisp.* 28. En este caso sí se alude explícitamente a los celtíberos, aunque quizás de un modo genérico, y presumiblemente englobaría a gentes no solo de la submeseta sur sino también del sistema ibérico y el entorno del Ebro.

¹⁰⁸ Una idea que puede traslucirse de la propia reflexión de Polibio, ya mencionada, según la cual Aníbal ansiaba tomar Sagunto para terminar de intimidar a todos los pueblos de Iberia, incluidos los no sometidos; Plb. 3.17.5. Retórica literaria aparte, tal afirmación implica reconocer que había múltiples comunidades todavía no sujetas al dominio cartaginés, pese a lo comentado en Plb. 3.14.9, donde en realidad solo se señala que los habitantes al sur del Ebro no se atrevían a hacerle frente, pero no que hubieran sido anexionados en su totalidad a la *eparchia* púnica.

¹⁰⁹ Liv. 21.11.13: *paulisper tamen adfectos animos recreavit repentina profectio Hannibalis in Oretanos Carpetanosque, qui duo populi, dilectus acerbitate consternati, retentis conqueritoribus metum defectionis cum praebuissent, oppressi celeritate Hannibalis omiserunt mota arma* ("No obstante, restableció durante un breve momento su debilitada moral una súbita expedición de Aníbal contra los oretanos y carpetanos, dos pueblos consternados por la dureza de la leva que, habiendo originado el miedo a la defeción tras

sorprendente celeridad de su respuesta, logró apaciguar los ánimos soliviantados. Ahora bien, aunque con su fulminante llegada Aníbal convenció a carpetanos y oretanos de que cumplieran los acuerdos –cualesquiera que estos fueran–, lo cierto es que no tomó represalia alguna, o al menos no nos consta. Si bien el *argumentum ex silentio* siempre es problemático, sorprende que, en una fuente como Livio, tan propensa a remarcar los vicios del Barca, no se haya dado cuenta de una dura represión si esta hubiera alcanzado dimensiones importantes.¹¹⁰ Parece, pues, a nuestro juicio razonable considerar que en el 219 a.C. Aníbal no tomó represalias contra estas poblaciones y, si no lo hizo, es porque precisamente no estaba en disposición de hacerlo o lo consideraba contraproducente –recordemos que se hallaba comprometido en un largo asedio–. No se trataría de una excepción. En el 218 a.C., al comienzo de la marcha anibálica a través de los Pirineos, un importante contingente carpetano rehusó continuar el viaje y dio media vuelta.¹¹¹ No se trataba de una retirada minoritaria, sino de tres mil efectivos; una cifra nada desdeñable. De nuevo, Aníbal no tomó ninguna medida represiva, algo que hubiera resultado razonable a tenor de que se trataba de una defeción que podía establecer un peligroso precedente en un momento decisivo, justo al arranque de la campaña. Livio es en esta ocasión mucho más explícito, pues señala abiertamente la incapacidad de Aníbal para evitar la marcha de los carpetanos y la necesidad de recurrir a una estratagema para fingir que se trataba de un licenciamiento consentido –¡nada más lejos de la realidad!–.¹¹² Este licenciamiento se hizo extensivo a siete mil guerreros –parece que los tres mil carpetanos deben incluirse en este cómputo total–, lo que apunta a que el Barca tenía serias dificultades para retener a un número importante de sus efectivos hispanos. Resulta difícil de creer que Aníbal hubiera estado libremente dispuesto a prescindir de otros cuatro mil hombres solo para camuflar la defeción carpetana, lo que suponía más que duplicar las pérdidas. Por más que las cifras puedan estar redondeadas, nos hablan de un orden de magnitud. Más bien parece que el general cartaginés tuvo que ponderar muy bien sus fuerzas reales y su (in)capacidad de retener contra su voluntad a semejante número de tropas; máxime cuando castigar con severidad a estos desertores habría indignado a sus comunidades de origen, unas comunidades solo precariamente vinculadas al poder cartaginés.

En el 217 a.C., ya en el curso de la guerra en Hispania, se produce lo que Livio denomina *bellum Celtibericum*,¹¹³ la primera guerra celtibérica denominada como tal y que no es un enfrentamiento contra los romanos, sino contra los púnicos. Aunque según el Patareno la acción celtibérica comienza por instigación romana, parece responder a una autonomía operativa: es su “potente ejército” (*validum exercitum*), probablemente más numeroso que las propias fuerzas romanas desplegadas en Hispania,¹¹⁴ el que invade los territorios bajo control cartaginés (*provincia Carthaginiensium*) –dato que de por sí señala que los celtíberos no estaban incluidos en dichos dominios–. Esta guerra dentro de la guerra se mantiene de forma diferenciada,¹¹⁵ con aparente

haber retenido a los reclutadores, depusieron las armas que habían alzado abrumados por la velocidad de Aníbal”).

¹¹⁰ Polibio no reporta este episodio y se limita a afirmar que Aníbal sufrió padecimientos y preocupaciones de toda índole mientras duró el sitio; Plb. 3.17.9.

¹¹¹ Liv. 21.23.4: *postquam per Pyrenaicum saltum traduci exercitus est coepitus rumorque per barbaros manavit certior de bello Romano, tria milia inde Carpetanorum pedimentum iter averterunt. constabat non tam bello motus quam longinquitate viae insuperabilique Alpium transitu* (“Después de que el ejército comenzara a ser conducido por el desfiladero de los Pirineos y se difundiera entre los bárbaros un certero rumor de una guerra contra Roma, tres mil infantes carpetanos dieron media vuelta. Les pesaba no tanto la guerra como lo largo del camino y la travesía insuperable de los Alpes”); Frontin *Strat.* 2.7.7.

¹¹² Liv. 21.23.5: *Hannibal, quia revocare aut vi retinere eos anceps erat, ne ceterorum etiam feroce animi irritarentur, supra septem milia hominum domos remisit, [...] Carpetanos quoque ab se dimissos simulans* (“Aníbal, ya que era peligroso llamarlos de vuelta o retenerlos por la fuerza, no fueran también a encenderse los fogosos ánimos del resto, mandó de regreso sus casas a más de siete mil hombres, [...] simulando que también a los carpetanos los había licenciado él”).

¹¹³ Liv. 22.21.7-8; 22.22.4.

¹¹⁴ Cf. Liv. 25.33.6.

¹¹⁵ Sobre el fenómeno de la guerra multidimensional; véase Ventós 2024, 2.

personalidad propia como se trsluce de su apelativo, incluso cuando Publio y Gneo Escipión todavía están aunando fuerzas y haciendo preparativos para lanzar su propia campaña conjunta.¹¹⁶ Así, aunque queda claro que se trata de un frente más de la gran partida que se está jugando en esos momentos, no solo en Hispania, sino en todo el Mediterráneo occidental, la participación celtibérica en el conflicto es, al menos en cierto grado, voluntaria. A pesar de que el relato de Livio hace de estos actores piezas sometidas al interés romano que han entregado rehenes y responden a una demanda del *imperator*, lo cierto es que la iniciativa de alianza habría partido de ellos mismos,¹¹⁷ lo que pone de manifiesto su voluntad de tomar partido en la guerra en función de sus propias agendas a intereses. La magnitud del enfrentamiento que sostienen contra los generales púnicos, incluso cosechando importantes victorias,¹¹⁸ es razón suficiente para dudar de que fueran meras comparsas del supuesto “verdadero enfrentamiento” entre Roma y Cartago.

Siendo este el panorama durante los primeros años de guerra, no parece, a nuestro juicio, que un dominio más sólido por parte de Cartago pueda retrotraerse a fechas más tempranas, en el 226 a.C. Los acontecimientos del 217 a.C., tal y como los describe Livio, situarían a los celtíberos fuera de la *eparchia* púnica. Y, sin embargo, su territorio, en el flanco nororiental lindaba directamente con el Ebro que demarcaba los límites impuestos en el tratado de Asdrúbal.

4. El *metus Gallicus e Hispania*

Todo lo hasta aquí comentado no es óbice para que la cuestión gala hubiera ocupado un lugar central entre los motivos que movieron a Roma a pactar el Tratado del Ebro.¹¹⁹ Este *metus Gallicus* que tenía su manifestación inmediata en las poblaciones cisalpinas no se habría limitado, sin embargo, a la amenaza percibida en la Italia septentrional. Había probablemente un interés genuino en que púnicos y galos no entraran en contacto directo, y este motivo habría sido decisivo para no situar el límite del avance militar cartaginés en los Pirineos –recordemos, una barrera orográfica mucho más evidente-. A juicio de Kramer, las primeras intervenciones diplomáticas en Hispania habrían tenido lugar, precisamente, en aquellos momentos en los que la presión gala y los progresos púnicos se percibieron como fenómenos simultáneos.¹²⁰ Se ha considerado este razonamiento romano como la evidencia de un gran giro en su concepción macroestratégica, atravesada a partir de entonces por una visión marcada por el entendimiento “geo-cartográfico” a una escala sin precedentes.¹²¹ Desde la década de los 230 a.C., al menos una parte de la élite política romana habría empezado a reparar en la posibilidad de una guerra combinada desde la Galia (céltica) y la Hispania (púnica). Hoyos considera que esta precaución se basó en un extremo de celo romano que habría contemplado incluso las posibilidades más remotas,¹²² quizás acuciado, como han sugerido otros, por los habitantes de las colonias griegas.¹²³ Pero ¿realmente se trataba de unas posibilidades *tan remotas*? Aunque no haya en las fuentes evidencias concretas de contacto entre Asdrúbal y los galos meridionales, lo cierto es que la cooperación entre ciertas comunidades de la Galia y Cartago debe retrotraerse a épocas

¹¹⁶ Liv. 22.22.1-4.

¹¹⁷ Liv. 22.21.7: *Celtiberi qui principes regionis sua legatos miserant* (“Los celtíberos, quienes habían enviado como legados a los principales de su región”).

¹¹⁸ Liv. 22.21.8: *tria oppida vi expugnant; inde cum ipso Hasdrubale duobus proeliis egregie pugnant; ad quindecim milia hostium occiderunt, quattuor milia cum multis militaribus signis capiunt* (“Toman al asalto tres *oppida*; y de ahí luchan de forma distinguida en dos batallas contra el mismísimo Asdrúbal: matan hasta quince mil enemigos y capturan a cuatro mil junto con muchos estandartes militares”).

¹¹⁹ Plb. 2.13.6-7 Remitimos una vez más al trabajo de Pérez Rubio en este mismo número. Véase también Richardson 1986, 27-30; Loreto 2011, 193-196.

¹²⁰ Kramer 1948, 2-3, 6 y 10-11.

¹²¹ Loreto 2011, 195 y 200.

¹²² Hoyos 2003, 81-82. Kramer (1948, n. 54), sin embargo, opina que Roma no podía permitirse asumir que galos y cartagineses no harían una causa común y que, en ese sentido el Tratado del *Iber* sería la respuesta a una genuina percepción de amenaza.

¹²³ Entre otros, Kramer 1948, 14-15; Hernández Prieto 2017, 135.

tempranas a tenor de la participación de estos últimos en los ejércitos cartagineses de la Primera Guerra Púnica.¹²⁴

Aparte están, además, las intensas relaciones entre los celtas de ese lado de los Pirineos y los hispanos con quienes, como hemos visto, los cartagineses sí tenían estrechas relaciones. Más allá del temor romano a un posible contacto entre púnicos y galos, está el conocimiento romano a propósito de estos últimos, quizás tanto o más detallado que el que podría haberse tenido sobre los cartagineses.¹²⁵ Así como Roma no era ajena a los contactos que existían entre los galos de uno y otro lado de los Alpes, no debe descartarse un incipiente –aunque aún tenue– conocimiento sobre las redes existentes entre la Galia Transalpina e Hispania. Si bien se tiende a poner el énfasis sobre el papel de Massalia como informadora interesada del avance cartaginés por el supuesto perjuicio a sus intereses comerciales,¹²⁶ aun con menos razón debe dudarse de su relevante función a la hora de reportar datos sobre las poblaciones que ocupaban su *hinterland* en el cuadrante más noroccidental del Mediterráneo.¹²⁷ A nuestro juicio, resulta improbable que Massalia ignorase las conexiones entre ambos lados de la cordillera.

Al margen de los vínculos constatados en épocas mejor documentadas ya en los siglos II y I a.C.,¹²⁸ nos interesa ahora el conjunto de tesorillos hallados en diversos yacimientos de Celtiberia y el flanco carpetano –Boos-Valdenebro (Soria), Armuña de Tajuña y Driebes (Guadalajara), Valeria (Cuenca) y Los Villares-Caudete de las Fuentes (Valencia), además de X4 de procedencia ignota¹²⁹ (véase Fig. 4). Estos conjuntos numismáticos, datables en la Segunda Guerra Púnica o los años inmediatamente posteriores,¹³⁰ incluyen monedas de aire aquitano. Hubieran sido acuñadas o no en Aquitania, sus tipologías remiten a contactos interpirenaicos en el contexto de la guerra,¹³¹ con independencia de quién fuera el responsable último de cada una de estas ocultaciones.¹³² El traslado de las tropas aquitanas, con quien hay que vincular la llegada original de estas piezas a la Península, hubo de contar necesariamente con la aquiescencia, si no con la abierta cooperación, de las poblaciones hispanas cuyas regiones fueron atravesadas hasta alcanzar los teatros de operaciones. Podría argüirse que esta situación respondía a un nuevo panorama surgido al calor de un conflicto a una escala antes nunca vista en estas tierras, que propiciaba la incorporación de numerosas fuerzas, también desde regiones aledañas. Pero lo cierto es que la existencia de contactos entre Aquitania y la vertiente meridional en las zonas vascona, berona y celtibérica es

¹²⁴ A modo de ejemplo, Plb. 1.17.4, 1.43.4; 1.77.4; 2.7.6–9. Al menos en algunos casos puede afirmarse que no se trató de una mera interacción esporádica, tal como lo pone de manifiesto el que uno de los jefes celtas, Autárito, hubiera formado parte del ejército púnico durante tanto tiempo que habría llegado a dominar la lengua fenicia a la perfección; Plb. 1.80.5–6. Si bien puede asumirse que esta circunstancia se debió a un largo servicio una vez abandonada, quizás para siempre, la patria de nacimiento, no hay razones para pensar que estos individuos hubieran disuelto por completo los vínculos con sus lugares de origen, ni tampoco que los cartagineses se hubieran limitado a reclutar mercenarios en zonas con las que nunca más hubieran desarrollado ulteriores contactos. Menos aún a tenor de las estrechas relaciones de perfil aristocrático que parecen desarrollarse entre miembros de ambos grupos; cf. Plb. 1.43.4: ἀπέστειλε πρὸς μὲν τοὺς Κελτοὺς Αννίβαν τὸν υἱὸν τὸν Αννίβου τοῦ μεταλλάξαντος ἐν Σαρδόνι διὰ τὴν προγενενμένην ἐν τῇ στρατείᾳ πρὸς αὐτοὺς συνήθειαν (“a los [mercenarios] celtas les envió a Aníbal, el hijo del Aníbal muerto en Cerdeña, por la familiaridad que había acabado naciendo entre ellos durante la campaña”).

¹²⁵ Así opina Loreto 2011, 199–200, al menos para el caso de los cisalpinos. No hay que infravalorar, empero, los profundos contactos que existían entre (al menos una parte de) las élites cartaginesas e itálicas, tal y como ha puesto de manifiesto Rosselló Calafell (2024), y que sin duda contribuyeron a perfilar la mutua información de la que dispusieron ambas repúblicas en los momentos previos al gran choque de finales del siglo III a.C.

¹²⁶ Obsérvense, empero, las razonables objeciones que apunta Eckstein (2012, 224–225).

¹²⁷ Kramer 1948; Torregaray Pagola 2018.

¹²⁸ Pérez Rubio 2022, 380–386.

¹²⁹ Véase en último término, Callegarin et alii 2013, 190; Hiriart 2016, 186–188; Pérez Rubio 2022, 283–284.

¹³⁰ Hiriart (2016, 188) sitúa la cronología de amortización entre el 208 y el 195 a.C.

¹³¹ Pérez Rubio 2022, 283–284.

¹³² La mezcla de tipos presente en estos tesorillos apunta a la masiva reutilización de numerario ya fuera de acuñación propia, aliada o arrebatada al enemigo; Ripollès Alegre 2008, 58–59.

muy temprana, desde las mismas fases formativas de estos grupos, como ponen de manifiesto distintos elementos de la cultura material como las denominadas fíbulas navarro-aquitanas, ya en el siglo VI a.C.¹³³ Aún más alejada de la cordillera, pero igualmente interesante, es la estela hallada en Altea (Alicante), datable hacia la transición entre los siglos VI y V a.C., en la que se halla representado un guerrero portando una espada de antenas, cuyos prototipos reales abundan al norte de los Pirineos, o en menor medida, en el noreste peninsular, pero que resultan del todo ajenos al contexto de recuperación de la estela. Se trataría de una pieza que apuntaría a esos contactos de largo alcance entre el mundo hispano y la Galia.¹³⁴ Es cierto que estas evidencias hablan, fundamentalmente, de la existencia de dinámicas de índole socioeconómica entre ambas fachadas pirenaicas, pero este tipo de redes son el marco sobre el que a menudo se construyen y articulan buena parte de las relaciones de cooperación diplomática y/o militar. Aún hay más; la región de la Meseta sur donde se han recuperado la mayoría de estos tesorillos coincide con aquella en la que la supuesta hegemonía de uno u otro bando estuvo reiteradamente cuestionada, como se ha mostrado en el anterior apartado. Todo lo cual hace posible pensar que la movilización de guerreros aquitanos pudo hacerse no por imposición y a costa de las comunidades locales meseteñas, sino quizás incluso con su cooperación, poniendo al servicio de empresas comunes con cartagineses (y romanos?) las redes preexistentes que se habían ido fraguando al calor de sucesivas generaciones.



Fig. 4: Ubicación de tesorillos con moneda aquitana “à la croix” en la Península Ibérica (elaboración propia)

¹³³ Constantine – Chordá Pérez 2014. Además de estas fíbulas, se ha señalado la similitud formal en los materiales metálicos y cerámicos entre ambas vertientes de los Pirineos occidentales ya en el siglo VI-V a.C.; Constantin 2014, 146–157; Torres Martínez 2018, 11 (con bibliografía); es destacable que muchas similitudes se producen en elementos de adorno, que son típicamente objetos no tanto (o no solo) de intercambio comercial, sino de circuitos de dones.

¹³⁴ Farnié Lobesteiner – Quesada Sanz 2005, 125.

5. Conclusiones

En suma, si bien es cierto que el Ebro constituía una barrera geográfica nítida y, por ello, muy práctica para utilizarla como límite que no debía cruzarse, concurría también la circunstancia de que en sus alrededores se situaba un repertorio de actores regionales relevantes. Estas comunidades hacían de colchón entre los dos espacios que definía el tratado. Se disponía, así, de un *buffer* a ambas orillas que permitía que incluso un incumplimiento por cualquiera de las partes no supusiera una aproximación excesiva a los respectivos territorios propios que constituyan las genuinas zonas de interés.¹³⁵ Habría que entender, pues, la demarcación impuesta en el Tratado del Iber en el sentido en que lo ha hecho Loreto: una línea clara, comprensible y lo suficientemente alejada de los intereses respectivos como para que su violación fuera improbable; de tal manera que cruzarla no sería por casualidad ni un accidente, sino un acto deliberado con el implícito mensaje de la declaración de hostilidades.¹³⁶

Ahora bien, ese carácter distante, que era el que hacía poco deseable el incumplimiento y que, en caso de producirse, daba suficiente margen de reacción, se debía a que, hasta el 226 a.C., ni romanos ni, especialmente, cartagineses se habían podido mostrar más activos en las zonas que flanqueaban el río por el mero hecho de que no tenían siquiera un remoto control nominal de dichas orillas; aunque, qué duda cabe, hasta allí debió de sentirse la paulatinamente ascendente hegemonía púnica. Compartimos con Richardson que el tratado no implicaba, en absoluto, un reconocimiento expreso de la soberanía cartaginesa al sur del río,¹³⁷ aunque al mismo tiempo pusiera en evidencia la vulnerabilidad geopolítica de la República romana.¹³⁸ Esa ausencia de dominio efectivo era consecuencia, como hemos tratado de argumentar, de la presencia de actores políticos relevantes en la región y con una capacidad nada desdeñable de intervenir en el *statu quo*, tal como se pondrá especialmente en evidencia desde el 218 a.C. en adelante. Por eso, creemos, no puede entenderse el resultado de este tratado como un reparto de áreas de influencia *stricto sensu*. En pocas palabras, no se les puede atribuir a los “grandes protagonistas” ningún dominio fáctico sobre el complejo mosaico étnico y político de la cuenca del Ebro en el 226 a.C. Mientras tanto, más en el sur, Cartago sí gozó de una hegemonía reconocida pero interdependiente de una densa red de alianzas en las que la cooperación de las élites iberas era imprescindible.

El hecho de que antes y especialmente durante la guerra se pusieran de relieve en múltiples ocasiones las capacidades de estos actores regionales debe hacernos pensar que su mera existencia condicionó ya en el 226 a.C. los espacios que se percibieron como susceptibles de ser “regulados”. El tratado no se pronunció sobre el estatus del resto de Iberia, más allá de definir un límite infranqueable, porque el resto de Iberia no estaba sometido a ninguna de las partes signantes. La influencia y capacidades de estos actores regionales no se debería infravalorar –con independencia de que conozcamos el resultado final en las décadas venideras-. Este panorama geopolítico marcará la clave de las conductas estratégicas que veremos una vez estallado el conflicto. No en vano, una aproximación cartaginesa a los ilergetes podría suponer para los primeros el paso expedito a la Galia y, en último término, a Italia; en tanto que una alianza de los romanos con los celtíberos y carpetanos les abriría a aquellos las puertas del interior peninsular, como los años subsiguientes se encargarían de testimoniar. Esto no quiere decir, debemos señalarlo claramente, que las comunidades hispanas participasen de la negociación y firma del tratado, pero sí que su peso regional pudo haber condicionado las decisiones que se consignaron en dicho acuerdo, ya fuera por su inclinación afín a alguno de los signantes o por su suspicaz neutralidad. ¿Por qué si no el cambio de bando de alguno de ellos habría llegado

¹³⁵ Esta interpretación otorga un sentido similar y es compatible con la lectura de *finis* que ofrece Montesanti (2016, 53-54).

¹³⁶ Loreto 2011, 194-195.

¹³⁷ Richardson 1986, 27-28.

¹³⁸ Loreto 2011, 195-196.

a suponer, como ocurrió más de una vez muy poco tiempo después, el colapso de la supuesta hegemonía de cartagineses o romanos sobre ciertas partes de Hispania?

6. Referencias bibliográficas

- Asensio Esteban, José Ángel (1995): *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón (=Caesaraugusta, 70)*, Zaragoza.
- Azcárraga Cámara, Sandra – Morín de Pablos, Jorge – Urbina Martínez, Dionisio (2012): “Conjunto cerámico de una estructura doméstica de la II Edad del Hierro en el yacimiento de la Guirnalda (Quer, Guadalajara)”, [en] Jorge Morín de Pablos – Dionisio Urbina Martínez (eds.), *El primer milenio a.C. en la Meseta Central. De la longhouse al oppidum. Vol. 2: Segunda Edad de Hierro*, Madrid, 225-241.
- Barceló Batiste, Pedro
 (2006): “Sobre el inicio de la presencia cartaginesa en Hispania”, [en] Jorge Martínez-Pinna (ed.), *Initia Rerum. Sobre el concepto del origen en el mundo antiguo*, Málaga, 105-124.
 (2010): “Otra vez el tratado de Asdrúbal: hipótesis y evidencias”, *Mainake* 32/1, 407-416.
- Bendala Galán, Manuel
 (ed.) (2013): *Fragor Hannibal. Aníbal en Hispania*, Madrid.
 (2023): “La realeza ibérica y las formas helenísticas de poder proyectadas a Hispania por cartagineses y romanos”, *Complutum* 34, 247-256 (<https://doi.org/10.5209/cmpl.85244>).
- Bercovitch, Jacob (1991): “Superpowers and client states. Analysing relations and patterns of influence”, [en] Moshe Efrat – Jacob Bercovitch (eds.), *Superpowers and Client States in the Middle East*, London-New York, 9-33.
- Blázquez Martínez, José María (1996): “Las alianzas en la península Ibérica y su repercusión en la progresiva conquista romana”, *España romana (=Historia, Serie Maior)*, Madrid, 97-117.
- Burillo Mozota, Francisco
 (1998): *Los celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona.
 (2006): “Oppida y ciudades estado en el norte de Hispania con anterior a 153 a.C.”, [en] Francisco Burillo Mozota (ed.), *Segeda y su contexto histórico: Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.). Homenaje a Antonio Beltrán Martínez* (=Estudios Celtibéricos 2), Mara, 35-70.
 (2009): “Origen y desarrollo de la ciudad en la Celtiberia”, [en] Pedro Mateos – Sebastián Celestino – Antonio Pizzo (eds.), *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental* (=Anejos de Archivo Español de Arqueología 45), Mérida, 175-193.
 (2011): “Oppida y “ciudades estado” celtibéricos”, *Complutum* 22/2, 277-295 (http://dx.doi.org/10.5209/rev_CMPL.2011.v22.n2.37734).
- Burillo Mozota, Francisco – Chordá Pérez, Marta (eds.) (2014): *VII Simposio sobre los Celtíberos: Nuevos Hallazgos, Nuevas Interpretaciones* (=Estudios Celtibéricos 7), Teruel.
- Callegarin, Laurent – Geneviève, Vincent – Hiriart, Eneko (2013): “Production et circulation monétaire dans le Sud-Ouest de la Gaule à l’âge du Fer (Ille-ler s. a.C.)”, [en] Anne Colin – Florence Verdin (eds.), *L’âge du Fer en Aquitaine et sur ses marges. Mobilité des hommes, diffusion des idées, circulation des biens dans l’espace européen à l’âge du Fer*, Actes du XXXVe colloque de l’AFEAF (=Supplément Aquitania 30), Bordeaux, 185-217.
- Capalvo Liesa, Álvaro (1996): *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas*, Zaragoza.
- Cerdeño Serrano, María Luisa – Sanmartí-Grego, Enric – García Huerta, Rosario (1999): “Las relaciones comerciales de los celtíberos”, [en] Francisco Burillo Mozota (ed.), *IV Simposio sobre Celtíberos: Economía. Homenaje a José Luis Argente Oliver*, Zaragoza, 263-299.
- Chaín Galán, Antonio – de la Torre Echávarri, José Ignacio (Eds.) (2005): *Celtíberos: Tras la estela de Numancia*, Soria.
- Chapa Brunet, Teresa – Belén Deamos, María (2011): “Viaje a la eternidad. El grupo escultórico del Parque Infantil de Tráfico (Elche, Alicante)”, *Spal* 20, 151-174 (<https://doi.org/10.12795/spal.2011.i20.10>).

Ciprés Torres, Pilar

(2006): "La geografía de la guerra en Celtiberia", [en] Gonzalo Cruz Andreotti – Patrick Le Roux – Pierre Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península ibérica. I. La época republicana*, Málaga-Madrid, 177-197.

(2013): "Pueblos enfrentados a Roma e identidad: el caso de los celtíberos", [en] Juan Santos Yanguas – Gonzalo Cruz Andreotti – Marta Fernández Corral – Lourdes Sánchez Voigt (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma Antigua: el caso hispano* (=Revisões de Historia Antigua 7), Vitoria-Gasteiz, 235-279.

Constantin, Thibaud (2014): "Les parures métalliques du Premier âge du Fer en Aquitaine: synthèse typo-chronologique régionale des fibules, bracelets et torques". *Aquitania : Une Revue Inter-Régionale d'archéologie* 30/1, 131-159 (<http://dx.doi.org/10.3406/aquit.2014.1430>).

Constantine, Thibaud, – Chordá Pérez, Marta (2014): "Las fíbulas navarro-aquitanas y su contextualización a ambos lados de los Pirineos", [en] Burillo – Chordá (eds.) 2014, 223-230.

Díaz Fernández, Alejandro (2015): *Provincia et Imperium. El mando provincial en la República romana* (227-44 a.C.) (=Historia y Geografía, 301), Sevilla.

Domínguez Monedero, Adolfo J.

(1993): "Mecanismos, rutas y agentes comerciales en las relaciones económicas entre griegos e indígenas en el interior peninsular", *Estudis d'Història Econòmica*, Palma, 39-74.

(2005): "Organización urbana e incidencia romana", [en] Chaín – de la Torre (eds.) 2005, 285-292.

Eckstein, Arthur M.

(1984): "Rome, Saguntum and the Ebro treaty", *Emerita*, 52/1: 51-68.

(1987): *Senate and General: Individual Decision Making and Roman Foreign Relations*, 264-194 BC, Berkeley.

(1995): *Moral Vision in The Histories of Polybius*, Berkeley.

(2006): *Mediterranean Anarchy, Interstate War, and the Rise of Rome*, Berkeley-Los Angeles-London.

(2012): "Polybius, the Gallic Crisis, and the Ebro Treaty". *Classical Philology* 107/3, 206-229.

Esteban Payno, Miguel

(2019): "Cuando la tensión estalla. Graco, Cártima y la coalición celtibérica (Livio, 40.47.1-10)", [en] Enrique García Riaza – Anthony-Marc Sanz (eds.), *In fidem venerunt. Expresiones de sometimiento a la República romana en Occidente* (=Serie Occidens, 3), Madrid, 83-114 (<http://dx.doi.org/10.2307/j.ctvr7f6sn.6>).

(2021): *Praxis diplomática y comunicación política en el mundo celtibérico (siglos III-I a.C.)*, Tesis doctoral, Universitat de les Illes Balears.

Farnié Lobesteiner, C. – Quesada Sanz, F. (2005): *Espadas de hierro, grebas de bronce. Símbolos de poder e instrumentos de guerra a comienzos de la Edad del Hierro en la Península Ibérica* (=Monografías del museo de arte ibérico de El Cigarralejo 2), Murcia.

Feo García, Julio (1952-1953): "Turiam, conjectura a Catón (Jordán, 35) y a Livio (XXXIII, 44, 4)", *Saitabi* 9/39-42, 11-21.

Ferrer Albelda, Eduardo – Pliego Vázquez, Ruth (2013): "Cartago e Iberia antes de los Barca", [en] Bendala (ed.) 2013, 106-133.

Gamo Pazos, Emilio (2018): *La romanización de celtíberos y carpetanos en la Meseta oriental* (=Zona arqueológica 22), Alcalá de Henares.

Garcés i Estalló, Ignasi (1990): *Assimilació, resistència i canvi a la romanització en el món ilerget*. Tesis doctoral, Estudi General de Lleida, Lleida.

García Cardiel, Jorge

(2017): "La Contestania ibérica frente a Cartago: fenómenos regionales y respuestas locales", *Gerión* 35/2, 401-425 (<https://doi.org/10.5209/GERI.59917>).

(2021): "Domeñando el tiempo y el espacio. La instrumentalización del rito y la memoria en la necrópolis de La Albufereta, Alicante, en el s. III a. C.", *Zephyrus* 88, 111-134 (<https://doi.org/10.14201/zephyrus20218811134>).

- García Fernández, Francisco José (2004): "Turdetania y turdetanos en la literatura greco-latina: nacimiento, desarrollo y transformación de la imagen paradigmática de una región de Occidente", *Polis* 16, 61-108.
- García Riaza, Enrique (1997-1998): "La presencia cartaginesa en Hispania (237-206 a.C.): aspectos diplomático-militares", *Mayurqa* 24, 17-31.
- (2015): "Foreign cities. Institutional aspects of the Roman expansion in the Iberian Peninsula (218-133 BC)", [en] Martin Jehne – Francisco Pina Polo (eds.), *Foreign clientelae in the Roman Empire. A reconsideration*, Stuttgart, 119-139.
- Gozalbes Cravoto, Enrique (2008): "La presencia púnica en la Meseta Sur y los antecedentes de la conquista romana", [en] Gregorio Carrasco Serrano (ed.), *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, 33-60.
- González Wagner, Carlos (1989): "The carthaginians in ancient Spain: from administrative trade to territorial annexation", [en] Hubert Devijver – Edward Lipinski (eds.), *Punic wars* (=Orientalia Lovaniensia Analecta. Studia Phoenicia 10), Leuven, 145-156.
- (1999): "Los bárquidas y la conquista de la Península Ibérica", *Gerión* 17, 263-294.
- Gracia Alonso, Francisco (2006): "¡Ay de los vencidos! Las consecuencias de la guerra protohistórica en la Península Ibérica", *Cypselia* 16, 65-86.
- Hernández Prieto, Enrique (2011): "Mecanismos de adhesión y control de los pueblos hispanos durante la Segunda Guerra Púnica", *Habis* 42, 103-117.
- (2017): *Hispania y los tratados romano-púnicos* (=Anejos de Veleia, Serie Minor 34), Vitoria-Gasteiz.
- (2019): "Las adhesiones hispanas a Escipión del 210-208 a.C. (Carthago Nova y Baetica)", [en] Enrique García Riaza – Anthony-Marc Sanz (eds.), *In fidem venerunt. Expresiones de sometimiento a la República Romana en Occidente*, Madrid, 27-58.
- Hiriart, Eneko (2016): "Les monnaies 'à la croix', retour sur l'un des principaux monnayages de la Gaule méridionale", *Revue Belge de Numismatique et de Sigillographie* 162, 179-198.
- Hoyos, Dexter (2003): *Hannibal's Dynasty. Power and politics in the western Mediterranean, 247-183 BC*, London-New York (<http://dx.doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>).
- Jimeno Martínez, Alfredo (2011): "Las ciudades celtibéricas de la Meseta Oriental", *Complutum* 22/2, 223-276 (http://dx.doi.org/10.5209/rev_CMPL.2011.v22.n2.37732).
- Koch, Michael (2001): "Cartago e Hispania anteriores a los Bárquidas", [en] Francisco Villar – M.^a Pilar Fernández (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca, 189-197.
- Kramer, Frank R. (1948): "Massilian Diplomacy before the Second Punic War", *The American Journal of Philology* 69/1, 1-26.
- López Castro, José Luis (1991): "Cartago y la Península Ibérica: ¿imperialismo o hegemonía?", [en] *La caída de Tiro y el auge de Cartago* (=Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza 25), Ibiza, 73-86.
- Loreto, Luigi (2011): "Roman Politic and Expansion, 241-219", [en] Dexter Hoyos (ed.), *A Companion to the Punic Wars*, Oxford-Malden-Chichester, 184-203.
- Marín Ceballos, M.^a Cruz – Belén Deamos, María – Jiménez Flores, Ana M.^a (2022): *La cueva santuario de Es Culleram (Ibiza)*, Sevilla.
- Mas Belén, Bienvenido – Sala Sellés, Feliciana – Prados Martínez, Fernando (2017): "Un hipogeo con dromos escalonado de tipología fenicio/púnica a pie de monte en la desembocadura del río Segura", [en] Prados – Sala (eds.) 2017, 329-346.
- Matijević, Krešimir (2015): "Der Ebrovertrag und die Verantwortlichkeit für den 2. Pimischen Krieg", *Gymnasium* 122, 435-456.
- Montero Herrero, Santiago (2013): "El encuentro en el río: religión y diplomacia en Roma", [en] Rosa M.^a Cid López – Estela García Fernández (eds.), *Debita verba. Estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*, Oviedo, 447-462.

- Montesanti, Antonio (2016): "The Ebro Treaty. *Finis* and *Imperium* in Livy's Bordering Perspective", [en] Hugues Berthelot – Anne Boiché – Pierre-Alain Caltot – Myriam Diarra – Florian Réveilhac – Élodie Romieux-Brun (eds.), *Vivre et penser les frontières dans le monde méditerranéen antique* (=Scripta Antiqua, 89), Bordeaux, 43-60.
- Moret, Pierre
(1997): "Les Ilergètes et leurs voisins dans la troisième décade de Tite-Live", *Pallas* 46, 147-165.
(2002-2003): "Los monarcas ibéricos en Polibio y Tito Livio", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM* 28-29, 23-33.
- Muccioli, Federicomaria (2016): "Classical Sources and Proskynesis. History of a Misunderstanding", [en] Cinzia Bearzot – Franca Landucci (eds.), *Alexander's Legacy*, Roma, 41-59.
- Ñaco del Hoyo, Toni (ed.) (2018): *War, warlords, and Interstate Relations in the Ancient Mediterranean*, Leiden (<https://doi.org/10.1163/9789004354050>).
- Olcina Doménech, Manuel H. (2024): *El Tossal de Manises-Ákra Leuké. Historiografía del yacimiento arqueológico y la etapa prerromana*, Alicante.
- Olcina Doménech, Manuel H. – Martínez Carmona, Adoración – Sala Sellés, Feliciana (2017): "La Illeta dels Banyets de El Campello. Algo más que un unicum ibérico", [en] Prados – Sala (eds.) 2017, 257-284.
- Oost, Stewart Irvin (1976): "The Tyrant Kings of Syracuse", *Classical Philology* 71/3, 224-236.
- Pelegrín Campo, Julián
(2003): *Barbarie y frontera: Roma y el valle medio del Ebro durante los siglos III-I a.C.*, Zaragoza.
(2004): "Celtíberos en África. En torno a un episodio de la Segunda Guerra Púnica", [en] Francisco Beltrán Lloris (ed.), *Antiqua iuniora. En torno al Mediterráneo en la Antigüedad*, Zaragoza, 173-188 (<http://dx.doi.org/10.1055/s-2008-1040325>).
(2005): "Polibio, Fabio Píctor y el origen del etnónimo 'celtíberos'", *Gerión* 23/1, 115-136.
- Pérez Ballester, José (1994): "La cuestión de las importaciones itálicas al sur del Ebro anteriores a las Guerras Púnicas. A propósito de un vaso Gnathia procedente de Ibiza", *Saguntum* 27, 189-196.
- Pérez Rubio, Alberto
(2014): "Coaliciones en el mundo celtibérico", [en] Burillo – Chordá (eds.) 2014, 161-175.
(2022): *Coaliciones, diplomacia y conectividad en la Galia ca. 150-50 a.C. Una Segunda Edad de Hierro en red*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- Pérez Rubio, Alberto – Sánchez Moreno, Eduardo – Per Gimeno, Laura – Martínez Morcillo, José Antonio – García Riaza, Enrique (2013): "Symmachiai celtibéricas (220-133 a.C.). Coaliciones militares en el horizonte del imperialismo mediterráneo", *Palaeohispanica* 13, 675-697.
- Pérez Vilatela, Luciano (2003): "Polibio (III, 33, 9s) y la administración territorial cartaginesa de Iberia", *Hispania Antiqua* 27, 7-42.
- Prados Martínez, Fernando – Sala Sellés, Feliciana (eds.) (2017): *El Oriente de Occidente. Fenicios y púnicos en el área ibérica*, Alicante.
- Quesada Sanz, Fernando (2013): "Aníbal, strategos carismático, y los ejércitos de Cartago", [en] Bendala (ed.) 2013, 254-283.
- Richardson, John S. (1986): *Spain and the Development of Roman Imperialism, 218-82 BC*, Cambridge.
- Riera Vargas, Roger – Principal Ponce, Jordi (2015): "Sitting on the fence. Ilergetan attitudes and responses to imperialist strategies", [en] Toni Ñaco – Roger Riera – Daniel Gómez Castro (eds.), *Ancient disasters and crisis management in Classical Antiquity*, Gdansk, 53-70.
- Ripollès Alegre, Pere Pau (2008): "The X4 Hoard (Spain): Unveiling the Presence of Greek Coinages during the Second Punic War", *Israel Numismatic Research* 3, 51-64.
- Rodríguez Adrados, Francisco (1950): "Las rivalidades de las tribus del NE español y la conquista romana", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. 1, Madrid, 563-587.

- Rosselló Calafell, Gabriel (2024): "Redes aristocráticas en el Mediterráneo occidental helenístico. Roma y Cartago como modelo", *Cartagine. Studi e Ricerche* 9, 1-18 (<http://dx.doi.org/10.13125/caster/6030>).
- Ruiz Zapatero, Gonzalo – Álvarez-Sanchís, Jesús R. (2013): "Vacceos, vettones y carpetanos ante el ataque de Aníbal", [en] Bendala (ed.) 2013, 335-355.
- Salinas de Frías, Manuel (2011): "Sobre la memoria histórica en Roma: los Escipiones y la traición de los celtíberos", *Studia Historica. Historia Antigua* 29, 97-118.
- Sánchez, Pierre (2022): "L'alliance fragile entre Rome et les Ilergètes (218-195 avant notre ère)", *Revue Internationale d'Histoire Militaire Ancienne* 11, 289-314.
- Sánchez Moreno, Eduardo (2019): "Carpetanorum, apendicibus Olcadum Vaccaeorumque centum milia fuere: estrategias de asociación de las poblaciones meseteñas entre Cartago y Roma (220-185 a.C.)", [en] Eduardo Sánchez Moreno – Enrique García Riaza (eds.), *Unidos en armas: Coaliciones militares en el Occidente antiguo* (=Serie Occidens 2), Palma, 71-104.
- Sánchez Moreno, Eduardo – García Cardiel, Jorge (2023): "Partim donis, partim remissione obsidum captivorumque: la diplomacia de rehenes y regalos en la Segunda Guerra Púnica en Hispania". *Klio* 105/2, 587-623 (<http://dx.doi.org/10.1515/klio-2023-0003>).
- Sánchez Moreno, Eduardo – Pérez Rubio, Alberto – García Riaza, Enrique (2015): "Fronteras y agregaciones políticas en Celtiberia: datos para un debate", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM* 41, 69-85.
- Sancho Royo, Antonio (1976): "En torno al Tratado del Ebro entre Roma y Asdrúbal", *Habis* 7, 75-110.
- Sinner, Alejandro G. – Carreras, Cesar – Houten, Pieter (2024): *The Human Factor: The Demography of the Roman Province of Hispania Citerior/Tarraconensis* (<http://dx.doi.org/10.1093/9780191943881.001.0001>).
- Todaro, Giovanna. (2021): "Id quidem cavendum semper Romanis ducibus erit. Il caso dei fratelli Scipioni", [en] Gianluigi Baldo – Luca Beltramini (eds.), *Livius noster. Tito Livio e la sua eredità*, Turnhout, 177-196 (<http://dx.doi.org/10.1484/M.GIFBIB-EB.5.125327>).
- Torregaray Pagola, Elena (2018): "Marsella en el imaginario político-diplomático romano", *Annales de l'APLAES* 5, 1-11.
- Torres Martínez, Jesús F. (2018): "El otro lado de los Pirineos: Aquitania en la Edad del Hierro", *Cuadernos de Arqueología de La Universidad de Navarra* 27, 1-30 (<http://dx.doi.org/10.15581/012.27004>).
- Ventós Rodríguez, Gerard (2024): "Una encrucijada de voluntades: conflictos "poliédricos" en Hispania. Roma, Cástulo y los ilergetes (218-195 a.C.)", *Gladius* 44, 394 (<http://dx.doi.org/10.3989/gladius.2024.394>).
- Verdú Parra, Enric (2015): *La necrópolis ibérica de l'Albufereta (Alacant): ritos y usos funerarios en un contexto de interacción cultural*, Alicante.
- Walbank, Frank W. (1957): *A Historical Commentary on Polybius*, Vol. 1: *Commentary on Books 1-6*, Oxford.